



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIII - N° 143

Bogotá, D. C., viernes, 11 de abril de 2014

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 009 DE 2013

(septiembre 18)

Legislatura 2013-2014

Fecha: septiembre 18 de 2013

Hora: 10:55 a. m.

Presidenta: honorable Representante *Claudia Marcela Amaya García*.

Vicepresidente: honorable Representante *William Ramón García Tirado*.

Secretario: *Gustavo Amado López*.

En Bogotá, D. C., a los diez y ocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013), siendo las diez y cincuenta y cinco de la mañana (10:55 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por la honorable Representante *Claudia Marcela Amaya García*.

Presidenta; honorable Representante *Claudia Marcela Amaya García*:

Buenos días para todas y para todos, muy buenos días a las y los Representantes de la Comisión Quinta, a los amigos y amigas que nos acompañan en el día de hoy. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Quinta Constitucional de hoy miércoles 18 de septiembre del 2013, a las 10:55 de la mañana.

Para el día de hoy vamos a hacer el debate de Control Político, donde se ha citado al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el doctor *Rubén Darío Lizarralde*, que esperamos que esté en pocos minutos acompañándonos y el tema que se va a tratar en el día de hoy, es la problemática del Sector Agropecuario y el acaparamiento de

Baldíos en la Altillanura Colombiana y su relación con las garantías del derecho de acceso a la propiedad de la tierra, para Campesinos e Indígenas de esta Región, este debate ha sido citado por el doctor *Hernando Hernández Tapasco*, quien pertenece a la Comisión Quinta por el Polo Democrático y lo acompaña el doctor *Wilson Arias*, en el día de hoy.

Señor Secretario por favor lea usted el Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto señora Presidenta; Orden del Día para la Sesión miércoles 18 de septiembre del 2013, hora: 10:55 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día

III

Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Rubén Darío Lizarralde Montoya*, con el fin de analizar la problemática del Sector Agropecuario y el acaparamiento de Baldíos en la Altillanura colombiana y su relación con la garantía del derecho de acceso a la propiedad de la tierra para Campesinos e Indígenas en esta región

Igualmente se ha requerido la presencia del señor, *Djalma Teixeira de Lima Filho*, Presidente de Riopaila Castilla S. A., del señor *Alfonso Ocampo Gaviria*, ex presidente de Riopaila Castilla S. A., y actual Gerente de Harinera del Valle S. A., del señor *Juan Carlos Gutiérrez*, Revisor Fiscal de Riopaila Castilla S. A., y socio de Deloitte & Touche Colombia, Representante Legal de la firma Auditora Deloitte & Touche en Colombia y Representante Legal de la actual Firma de Abogados Brigard & Urrutia S. A., del señor *Francisco Uribe Noguera*,

Abogado y Socio de la Firma de Abogados Brigard & Urrutia S. A., acorde con los artículos 114 y 236 de la Ley 5ª de 1992 y los Autos 80 de 1998 de la Corte Constitucional y 080 de 1998 y 06 de 1993 de la honorable Corte Constitucional, y 23 de 1992 de la misma Corporación.

Según Proposición número 10 Legislatura 2013–2014, presentada por el honorable Representantes Hernando Hernández Tapasco y el doctor Wilson Arias Castillo.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día, señora Presidenta.

Presidenta; honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Gracias, por favor llame a lista y verificación del quórum.

Secretario:

Claudia Marcela Amaya García	Presente
Luis Enrique Dussán López	Presente
César Augusto Franco Arbeláez	Presente
Julio Eugenio Gallardo Archbold	
William Ramón García Tirado	Presente
Juan Diego Gómez Jiménez	Presente
Hernando Hernández Tapasco	Presente
Jairo Hinestroza Sinisterra	Presente
Rafael Antonio Madrid Hodeg	Presente
Alfredo Guillermo Molina Triana	
Elkin Rodolfo Ospina Ospina	
Francisco Alfonso Pareja González	
Crisanto Pizo Mazabuel	Presente
Adolfo León Rengifo Santibáñez	Presente
Mercedes Rincón Espinel	
Constantino Rodríguez Calvo	
Esmeralda Sarria Villa	Presente
Jimmy Javier Sierra Palacio	Presente
Sandra Elena Villadiego Villadiego	Presente

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Alfredo Guillermo Molina Triana
Elkin Rodolfo Ospina Ospina
Francisco Alfonso Pareja González
Constantino Rodríguez Calvo

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Julio Eugenio Gallardo Archbold
Mercedes Rincón Espinel

Señora Presidenta le informo que hay quórum decisorio, por favor someter el Orden del Día a aprobación.

Presidenta; honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

A consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿se aprueba?

Secretario:

Aprobado Presidenta.

Tercero. Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rubén Darío Lizarralde Montoya, con el fin de analizar la problemática del Sector Agropecuario y el acaparamiento de

Baldíos en la Altillanura Colombiana y su relación con la garantía del derecho de acceso a la propiedad de la tierra para Campesinos e Indígenas en esta Región.

Presidenta; honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Señor Secretario, infórmele a esta Comisión, qué ha dicho el Ministro de Agricultura, ¿si ya se va a hacer presente?, ¿sí tiene excusa?

Secretario:

El señor Ministro de Agricultura no ha registrado excusa, lo que se entiende que asistirá, los que sí registraron excusas son los señores, hay registradas, del señor Alfonso Campo Gaviria, ex presidente de Riopaila Castilla y Gerente General de la Harinera del Valle, también registró excusa el doctor Andrés Morales, Representante Legal de Brigard & Urrutia, también registró excusa el doctor Francisco Uribe Noguera, también registró excusa el doctor Djalma Teixeira de Lima Filho, Presidente y Representante Legal de Riopaila Castilla; esas personas han registrado excusa, señora Presidenta.

Presidenta; honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Vamos a comunicarnos por favor con el Ministro a ver si, en qué momento se va a hacer presente en esta Comisión, el debate que está programado para el día de hoy es de suma importancia, queremos dejar establecidas cómo se va a llevar a cabo el debate, vamos a dar 20 minutos a cada uno de los citantes y de allí serían 20 minutos para los Parlamentarios que quieran participar en él, de allí escucharíamos al Gobierno Nacional, en cabeza del doctor Rubén Darío Lizarralde, Ministro de Agricultura, que debe estar pronto su arribo a esta Comisión y terminarían nuevamente los citantes de este debate, una vez se escuche al señor Ministro.

Yo creo que vamos a dar inicio al debate. Tiene el uso de la palabra el doctor Hernando Hernández Tapasco.

Honorable Representante Hernando Hernández Tapasco:

Gracias doctora Marcela Amaya, buen día a usted y a los demás colegas que hacemos parte de la Comisión Quinta, al igual que a mi compañero Wilson Arias del Polo Democrático Alternativo, compañero, colega de Bancada, e igualmente a todas las personas que nos acompañan en las barras y a algunos funcionarios presentes, fundamentalmente Asesores del Ministerio de Agricultura.

Como ustedes lo manifiestan y se acaba de aprobar en el Orden del Día de hoy, pues desde ya hace varios días teníamos aprobado un importante debate sobre la crisis del Sector Agropecuario Nacional y sobre lo que tiene que ver con el tema de apropiación indebida, ilegal o de despojos de tierras en la Orinoquia colombiana, fundamentalmente de los Baldíos que le pertenecen a la Nación y para este debate y para que nos aclare la situación de la crisis del Sector Agropecuario Colombiano que vive el país y para que nos aclaren como se ha permitido digamos el acaparamiento o el apoderamiento de

las tierras baldías de forma indebida en el Altillanura Colombiana; pues habíamos entonces pedido la presencia del Ministro de Agricultura, en este caso al doctor Rubén Darío Lizarralde Montoya, que él conoce bastante del tema, porque además de ser nuestro nuevo Ministro de Agricultura, pues es, o ha sido de la Junta Directiva o Gerente de Indupalma y pues esperamos que él se haga presente en unos próximos momentos, e igualmente también habíamos citado a Representantes de la Firma de Riopaila Castilla, que a la vez tienen que ver con Deloitte & Touche de Colombia y la Firma de Abogados Brigard & Urrutia, para que nos rindan cuentas de qué forma a ellos digamos se les ha permitido entonces, acaparar más de una UAF, en la Altillanura colombiana.

Ese es el debate de hoy compañeros, colegas, la demás gente que nos acompaña en las barras de esta importante Comisión Quinta, que toca los asuntos agropecuarios y ambientales del país y de este tema queremos que se enteren por nuestro Canal Institucional, los colombianos y las colombianas.

Yo entonces voy a arrancar como citante mis análisis que he hecho respecto a toda esta situación agropecuaria de acaparamiento de tierras indebida en nuestro país, para luego concederle la palabra a mi colega y compañero el doctor Wilson Arias. Y arranco manifestando como mi primera opinión respecto a este importante debate, que nosotros consideramos que el Sector Agropecuario se encuentra en una crisis muy profunda, pero que fundamentalmente afecta a las familias campesinas y a los pequeños productores de nuestro país, de manera diferencial respecto a lo que son los grandes productores de Colombia y hago esa digamos afirmación, sosteniendo inicialmente que yo considero que hay una crisis del Sector Agropecuario en Colombia porque sobre todo a los pequeños y medianos productores no se les ha permitido un debido y democrático acceso a la tierra y a los Recursos Naturales, es así como nuestros campesinos, sobre todo los pequeños y medianos productores, no tienen garantías para acceder a las semillas, al agua por ejemplo que necesitan y es fundamental para la producción agropecuaria de nuestro país, que no pueden acceder al capital o a los recursos económicos, a un programa serio de créditos y de subsidios, de tecnología, de maquinaria para hacer más productivo y competitivo el campo de Colombia.

Igualmente considero que hay una crisis porque no hay acceso en condiciones justas al mercado de abastecimiento de alimentos para las Comunidades Campesinas y para esos pequeños productores y del país y también digamos afirmo eso pues porque Normativa y Legislativamente, digamos tampoco se está dando cumplimiento a todo lo que tiene que ver con las Normas en la Constitución, con las Normas en la Ley 160 de 1994, que pues buscan garantizar y permitir el acceso de la tierra fundamentalmente a Comunidades Campesinas y a pequeños y a medianos productores.

Yo pienso que esa crisis del Sector Productivo Agropecuario de nuestro país, pues también se puede sustentar o fundamentar en que hay funda-

mentalmente en Colombia una estructura de la tenencia de la tierra que no favorece la productividad de nuestro país y fundamentalmente manifiesto eso porque el artículo 64 de la Constitución Nacional de 1991, pues establece que es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, pero hasta el momento eso no se viene garantizando, no se viene cumpliendo con la Constitución en nuestro país, así como lo decía hace un momento, tampoco se está cumpliendo con la Ley 160 del 94, que dice que las tierras nacionales, que las tierras de los baldíos, pues fundamentalmente sean para dotar de ella a los trabajadores agrarios o a los jornaleros agrícolas, a los pequeños y medianos productores que no tienen la tierra en nuestro país y que fundamentalmente la tierra sea para hacerla útil para la producción y el abastecimiento de alimentos que requiere la Nación, para un buen Desarrollo Agropecuario.

Igualmente también planteo que no se está cumpliendo con los Mandatos Constitucionales y Normales, o Legales sobre la productividad del campo Colombiano, porque tampoco se está cumpliendo con la Sentencia C-06 de 2002, así como tampoco se está cumpliendo con la Sentencia C-255 de 2012, que habla fundamentalmente de poner en marcha ese artículo 64 de la Constitución, esa misma Ley 160 del 94, que insisten mucho en que haya democratización de la tierra, en que la tierra pues realmente se ponga, repito, al servicio de la Producción Agropecuaria Nacional, de mejorar las condiciones de vida social y de vida digna de los campesinos y de las campesinas, e igualmente que se use para la preservación del Medio Ambiente.

Y pues frente a ello algunas estadísticas que, pues nos afirman que efectivamente no se está cumpliendo con el Mandato Constitucional y que hay una estructura de la tenencia de la tierra que no favorece la productividad y son algunas estadísticas, como por ejemplo el índice de GINI Rural, que pasó de 0.74 a 0.88 de desigualdad en el campo o de poder y de concentración sobre la tierra en nuestro país en los últimos años, que igualmente hay un 77% de la tierra que está en manos del 13% de propietarios, o sea, gran parte de la tierra de nuestro país o de la propiedad sobre ella, está concentrado en muy pocas manos y que el 3.6% tiene el 30% de la tierra, o sea, realmente son muy pocas las familias que en el país cada vez acaparan, cada vez más concentran poder sobre la tierra y decir también que en estas estadísticas se revela que 6.6 millones de hectáreas fueron despojadas por la violencia en las dos últimas décadas, ese acaparamiento de tierra es histórico, que es en los más de cincuenta años de violencia en nuestro país y que tampoco entonces permite que haya una redistribución, que haya una democratización de la tierra en nuestro país, a pesar de que en este Gobierno se hizo una Ley de Restitución de Tierras, pero que realmente no ha permitido por ejemplo que se avance en lo que tiene que ver con que estos 6.6 millones de tierras despojados de forma violenta de muchos campesinos del país, pues vuelvan a sus manos. Ministro, buen día.

Presidenta; honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Perdón Representante Hernando. Queremos darle la bienvenida al Ministro de Agricultura, el doctor Rubén Darío Lizarralde, quien hace presencia a esta Comisión, Ministro bienvenido a esta y aprovechamos para decirle que esta es su Comisión, una Comisión conformada por hombres y mujeres que conocen perfectamente lo que hoy está sucediendo en el Campo colombiano, que tiene mucho que aportar y que con estos hombres y mujeres que conforman la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, Dios lo permita, usted nos escuche, para que con usted, con el Gobierno Nacional, podamos realmente construir y ayudar a activar el Campo Colombiano que lo necesita y nuestros campesinos lo están esperando.

Hoy tenemos transmisión en directo Ministro, usted conoce el debate que están llevando a cabo, el doctor Hernando Hernández Tapasco, miembro de nuestra Comisión, integrante del Polo Democrático y el doctor Wilson Arias.

Entonces vamos a continuar con, la palabra la tenía el doctor Hernando Hernández Tapasco. Muchas gracias Ministro por estar acá.

Honorable Representante Hernando Hernández Tapasco:

Gracias Marcela. Buen día señor Ministro de Agricultura, doctor Rubén Darío Lizarralde Montoya, agradecer su presencia en este importante debate.

Para resumirle, venía expresando señor Ministro de Agricultura, sobre este debate que tiene que ver con que discutamos de cara a los colombianos, sobre la crisis que vive el Sector Agropecuario y también para saber qué es lo que viene pasando con el acaparamiento indebido de las tierras baldías a lo largo y ancho de nuestro país, pero fundamentalmente en la Orinoquia colombiana, entonces yo había arrancado con parte del debate, exponiendo de manera general lo que desde nuestra percepción de los Sectores Agrarios y de la oposición que represento, es para nosotros la Crisis Agropecuaria que está viviendo el país, y para ello pues me había referido inicialmente que en Colombia hay una Crisis Agropecuaria, que este Gobierno tiene que reconocer y que pues fundamentalmente afecta en mayor proporción a los pequeños y a los medianos productores y que es diferencial en la forma en cómo tal vez afecta a los grandes productores o a los sectores productores agropecuarios organizados de Colombia y que digamos esa crisis pues se evidencia principalmente en las Manifestaciones, Levantamientos o Paros últimos que hemos visto a lo largo y ancho del país, de importantes Comunidades de Campesinos, Indígenas y Afrodescendientes, miles de ellos protestando por lo que tiene que ver con el abandono social en el campo, protestando por la crisis que vive el Sector Productivo Agropecuario al que ellos se dedican y reclamando de la inversión social en el campo.

Pero que digamos esta crisis también la podemos evidenciar, porque efectivamente a los pequeños y medianos productores campesinos en nuestro

país desde hace más de veinte o treinta años, pues no tienen posibilidades de acceder a dos cosas fundamentales, que son necesarias para la producción agropecuaria en nuestro país, que son las semillas y el agua, que no pueden acceder por ejemplo dignamente a capitales, a estos Programas de Créditos y de Subsidios del Gobierno Nacional, de manera igualitaria, como acceden los grandes propietarios o productores en nuestro país y que tampoco tienen como acceder a tecnología, a maquinaria, a acceso a condiciones justas en lo que tiene que ver con los mercados de comercialización o de abastecimiento de alimentos en nuestro país.

Pero además evidenciamos nosotros que hay una crisis en el Sector porque, digamos hay un incumplimiento por parte del Gobierno Nacional, de su Cartera con mucho respeto, del Incoder, en lo que tiene que ver con todo los derechos Constitucionales o las Normatividades que hay, que permiten el acceso de la tierra a los campesinos y a las campesinas en nuestro país; entonces en ese sentido, digamos que no se ha cumplido con el Mandato Constitucional, con las Normas que hay establecidas en Colombia para democratizar, para redistribuir, para dotar de tierra a Campesinos, a Indígenas, a Afrodescendientes, o sea que no se está cumpliendo con el artículo 64 de la Constitución de nuestro país, que nos manifiesta y dice que es un deber del Estado, promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios en nuestro país.

Que tampoco se está cumpliendo con la Ley 160 del 94, que dice que la tierra tiene que tener fundamentalmente en Colombia una vocación social, que las tierras del Estado, las tierras baldías que fundamentalmente deben de ser para redistribuirlas entre los campesinos, para que ellos provean de alimentos a nuestro país, a nuestros mercados, que también debe ser para conservar los Recursos Naturales, las Zonas Ambientales necesarias que requiera el país y que el campo debe tener inversión social y decir que en ese sentido la Corte Constitucional también ha dictado unas sentencias, que consideramos que no se vienen cumpliendo: la Sentencia C-06 de 2002, la Sentencia C-255 del 2012, que habla precisamente de que el Estado ponga de inmediato en marcha el cumplimiento de la Constitución, de ese artículo 64 de la Ley 160, pero decimos que tampoco ha permitido que haya un buen desarrollo en el campo y en la Producción Agropecuaria Colombiana, lo que tiene que ver con el Estado actual de la estructura o tenencia de la tierra en nuestro país y hablaba de algunas estadísticas, por ejemplo del índice de GINI Rural, que pasó de 0.74 a 0.88 respecto a desigualdad en el campo en los últimos años, decir que el 77% de la tierra está en manos del 13% de propietarios, pero lo más grave aún, que el 3.6% tiene el 30% de la tierra concentrada en nuestro país y precisamente no la tiene con una vocación social, no la tiene dedicada a la producción de alimentos y de Productos Agropecuarios en Colombia.

Y algo que tiene que ver con una violencia que es de muchos años en nuestro país, de más de cincuenta años, pues es que en los últimos años, 6.6

millones de hectáreas de tierras le fueron despojadas por la violencia en estas últimas décadas, en estos últimos tiempos, fundamentalmente a Comunidades Campesinas, a Comunidades Rurales y a pesar de que hay una nueva ley reciente del Gobierno de Juan Manuel Santos, impulsada fundamentalmente por la Cartera, por el Ministerio de Agricultura que tiene que ver mucho con el asunto, pues aún no se ha podido avanzar en la restitución de esas tierras a las personas que se las despojaron violentamente, a pesar de que eso es un compromiso, de que ya es una Norma, de que hay una ley.

Entonces por eso yo considero que la estructura actual de la tenencia de la tierra en nuestro país, no favorece para nada la Productividad Agraria en Colombia y que ese es un factor determinante en la crisis que vive el Sector en nuestro país y que sin lugar a duda es la causante, es el detonante de los grandes descontentos sociales y que ha provocado esas grandes Movilizaciones y estos Paros en los últimos meses de importantes y vastos sectores de la población campesina.

Pero pienso que considero que hay más estadísticas que ayudan a develar que efectivamente hay una crisis en nuestro país, y es decir que en los últimos cincuenta años se han Titulado 23 millones de hectáreas de tierras, el 96% de ellas Baldíos o Títulos Colectivos y decir que por Reforma Agraria, vía formal, vía jurídica, apenas se ha Titulado en el país el 5.6% de ellas, quiere decir que se ha hecho en Colombia en los últimos años una Reforma Agraria, pero fundamentalmente con las tierras de baldíos que han Colonizado, que han domesticado y que han puesto a producir fundamentalmente los Colonos Campesinos, pero que sigue estando ahí latente y presente ese fenómeno de desigualdad de la tierra en nuestro país.

Decir también que el 80% de los pequeños campesinos son microfundistas y tienen menos de una UAF, o sea prácticamente los campesinos en nuestro país, pues no son propietarios de gran cantidad de sus extensiones de tierras, que lo que apenas tienen alcanza para la subsistencia, que son pequeños minifundistas y que ni siquiera su propiedad alcanza a tener siquiera una UAF, y es muy delicado eso porque pues los campesinos son fundamentalmente los que producen y abastecen de alimentos nuestros Municipios, nuestras plazas de mercados y nuestras grandes Centrales de Abastos, pero carecen de un elemento fundamental para mejorar sus condiciones de vida, para dignificarla y para producir más, que es sin lugar a dudas el derecho de acceder a la tierra, y a pesar de que falta acceso a la tierra, el 77% de los alimentos que se producen el país, vienen de los pequeños campesinos, eso a mí me parece como bastante importante e injusto que en Colombia un Sector de la sociedad que el aporta bastante, a lo que tiene que ver con la seguridad, con la soberanía alimentaria de nuestro país, con los abastecimientos de los mismos, pues realmente no tenga apoyo y se le tenga tan abandonado a pesar de que ellos, repito como nuestro en la diapositiva, producen el 70% de los alimentos que abastecen y que llegan a los hogares colombianos.

Yo pienso también que en esta Crisis Agropecuaria hay que resolver lo que tiene que ver con los conflictos por el uso del suelo y cumplir con la función social y ecológica de la propiedad de la tierra y es que hay una gran concentración de poder sobre la tierra en pocas manos, pero que realmente ella no cumple ni la función social, ni tampoco está cumpliendo con la función ecológica como para hacer un uso debido de nuestros Recursos Naturales, de la misma tierra, de avanzar y de mejorar cada vez más en lo que tiene que ver con la producción misma agroindustrial, con la producción misma de alimentos agrícola y pecuaria, y en eso también algunos datos importantes que develan que no se está cumpliendo con la función social y ecológica de la propiedad de la tierra en nuestro país, y es que 39.2 millones de hectáreas se destinan en Colombia para ganadería, y decir que solo 21 millones de hectáreas son aptas para lo que tiene que ver con la producción ganadera de nuestro país, y lo más preocupante es que muchos de esos millones de hectáreas de ganadería, pues están en ganadería extensiva, que están inclusive en zonas de ladera, donde realmente no es muy apta, ni muy óptima la producción o dedicar estas tierras al pastoreo y a la ganadería de nuestro país; pienso que este tema se debería de regular y de mirar qué medidas se van a tomar para no tener una tierra realmente tan ociosa en ese sentido y sobre todo me imagino que tierra que puede ser óptima para la Producción Agropecuaria, para Producción Agroindustrial de la Nación.

Decir que para la producción agrícola se usan en Colombia 4.9 millones de hectáreas y 21.5 millones de hectáreas tienen esa vocación, o sea, realmente se está destinando en el país muy poca tierra a la Producción Agropecuaria Colombiana, a pesar de que tenemos mucha tierra óptima para producir alimentos, para abastecer el país, tal vez para abastecer el mundo de esas necesidades y eso fundamentalmente porque en los últimos años a la tierra se le está dando un uso agroindustrial, un uso fundamentalmente para monocultivos o para productos de exportación, como temas de agrocombustibles, a través de la caña de azúcar y fundamentalmente de palma africana y se está dejando de lado, pienso que un potencial muy importante, decir que una hectárea de agricultura genera 12.5 más valor que una de ganadería, o sea que realmente es más productiva la tierra en agricultura.

Decir que de 34 millones de hectáreas tituladas colectivamente a Comunidades Étnicas, fundamentalmente a los Pueblos Indígenas que yo represento en este Congreso de la República, apenas tres millones son aptos para la agricultura, cuando nosotros hablamos aquí de reivindicar el derecho a la tierra, se nos dice a través del Gobierno, se nos ha dicho desde inclusive el Gobierno anterior, se nos dice desde el Incoder, que los Indígenas tenemos mucha tierra en el país, que tenemos más de treinta y cuatro millones de hectáreas tituladas, que tenemos el 35 del Territorio Nacional, pero pues realmente no se dice la verdad señor Ministro de Agricultura, y es que de esas tierras tituladas colectivamente a las Comunidades Étnicas, la mayor

parte de ellas no son óptimas, no se pueden usar en lo que tiene que ver con la producción agropecuaria del país, porque algunas son Zonas de Reserva Natural, algunas están en Parques Naturales, otras tierras están desierto, estas tierras están en Selva Tropical, otras son Fuentes, Reservorios de Agua, digamos eso se justifica entonces para no adelantar lo que tiene que ver con los procedimientos de ampliación, saneamiento, constitución de nuevos Resguardos Indígenas en el país y decir que sobre esa problemática señor Ministro, en el Incodec reposan más de 700 solicitudes en ese sentido, de constitución, de saneamiento, de ampliación de Resguardos, inclusive vienen acumuladas desde el periodo del Gobierno anterior de Álvaro Uribe Vélez, decir que en lo que va corrido del actual Gobierno el Presidente Juan Manuel Santos, pues tampoco se avanza en ese sentido, a pesar de que hay compromisos con los Pueblos Indígenas de poner en marcha una política real de tierras y de Constitución, saneamiento y ampliación de territorios.

Pero lo más grave que me parece señor Ministro y que es muy importante que lo sepan los colombianos, es que lo que tiene que ver con constitución de Resguardos, que repito hay más de 700 solicitudes, esas decisiones se toman en el Consejo Directivo del Incodec, ¿qué estudios se hacen y qué Resguardos Indígenas se constituyen y cuáles no, en el país? y decir que al parecer hay un veto desde esa instancia de Dirección del Incodec, que funcionarios de rango medio, que a veces van ahí a representar a ustedes el Ministerio de Agricultura, que van a representar al Departamento Nacional de Planeación, inclusive Hacienda y si no me equivoco Ministerio de Minas y Energía, que hace parte de esa Dirección, pues al parecer tienen un veto y no han permitido que en estos tres años, se constituya algún nuevo Resguardo Indígena en el país, y eso es muy grave, y manifiestan que hay un veto, porque al parecer en las solicitudes de constitución de Resguardos de nuestros Pueblos Indígenas, en algunas partes de nuestro país, en estas Cuencas, en estos Caños que es regularmente donde están ubicados nuestros Pueblos Indígenas, al parecer hay intereses de megaproyectos importantes para desarrollar, de iniciativas de exploración y explotación minero-energética, e inclusive proyectos agroindustriales, pienso que eso es demasiado grave, hago esa denuncia, vamos a hacer como las investigaciones respectivas, tendremos luego que dar un debate acá sobre el estado actual y la situación de la política de tierras, y de constitución de territorios para Comunidades Étnicas y ver ahí qué está pasando y mirar entonces por qué se está poniendo ese veto y realmente cuál es la política en este tema respecto a las Comunidades Étnicas.

Y en este sentido de resolver entonces esos conflictos del uso social y ecológico de la tierra, decir también que la estructura especulativa y rentista de la tierra se sustenta en avalúos catastrales muy bajos y a precios comerciales y altos, (me colaboras con la otra diapositiva), pienso entonces que para salvar y solucionar esta Crisis Agropecuaria que está padeciendo el campo, pues tal vez más que hacer pactos agropecuarios y para el Desarrollo Rural

en nuestro país, por las alturas como el que aconteció la semana anterior en el evento muy importante convocado por ustedes, por el Gobierno Nacional, pues el pacto para salvar esta Crisis Agropecuaria, realmente se tiene que hacer con los colombianos y las colombianas y se tiene que hacer realmente con las Organizaciones Campesinas, fundamentalmente con los que participaron en el Paro y con nosotros el Congreso, porque sin lugar a dudas habrá que legislar, habrá que revisar toda la Normatividad que hay respecto a la Política de Desarrollo Agropecuario de nuestro país, ver que no se está cumpliendo y ver que hay que reformarse.

Pero sobre todo para resolver este conflicto por la tierra, que es como el nudo del tema de la problemática además de 50 años, pues desde el Gobierno se ha intentado fundamentalmente formalizar cerca de dos millones de hectáreas de tierras, decir que sin lugar a dudas eso es un esfuerzo importante, pero realmente la tierra que se está formalizando es la tierra que desde muchos años está en las manos de, de colonos campesinos fundamentalmente hacia el Sur, hacia el Oriente, hacia la Región Caribe y un poco que lo que se está haciendo es formalizar, legalizar la propiedad o los títulos sobre ella, pero no se está resolviendo en sí el conflicto por la tierra.

Entonces en ese sentido la Formalización no modifica en ningún aspecto la estructura de la tenencia de la tierra, que hay entrega irregular de más de novecientas mil hectáreas adjudicando más de una UAF, a personas que no son sujetos de Reforma Agraria, y digamos que este va a ser el tema central de este debate, al cual no me voy a referir mucho, porque mi colega Wilson Arias se va a referir más adelante, ya que tiene información, investigaciones muy profundas sobre este tema, pero pienso que esto está causando escozor en nuestro país, que está causando gran preocupación, que un conflicto tan profundo como el de más de cincuenta años de la tierra tal vez se esté agudizando hoy día más, permitiendo tal vez desde la oficina de registro de catastro, no sé si desde el Incodec, que grandes empresarios, que personas, que familias muy ricas de país, como por ejemplo los de Riopaila Castilla, entonces se estén alzando, se estén quedando en nuestro territorio Nacional, con más de novecientas mil hectáreas de tierra y vulnerando y violando así la Constitución de nuestro país, la misma Ley 160, la sentencias que mencioné al comienzo, donde dicen que ningún propietario pueda tener más de una UAF en el Territorio Nacional.

Y ver entonces cómo se va a revisar ese tema, ¡no!, cómo se nos va a explicar a los colombianos y a las colombianas ¿qué está pasando ahí?, ¿qué investigaciones hay?, para que estas tierras que son de la Nación, que son Baldíos, pues nadie se apropie, ni las acapare ilegítimamente y realmente como sí se cumple con la Constitución del país, que es que la tierra, que los Baldíos de la Nación fuesen entregados fundamentalmente a los campesinos, fuesen entregados fundamentalmente con una vocación social, para la producción agropecuaria y de alimentos.

También que nos dé respuesta señor Ministro, sobre lo que tiene que ver con la iniciativa que hay desde el Gobierno, de todas las garantías jurídicas que se le están dando y a través de la iniciativa de la ley, del Proyecto de Tierras de Baldíos o para modificar lo que tiene que ver con poder tener más de una UAF en el país, que sin lugar a dudas van a favorecer los empresarios, a los que nos referíamos y a todos estos propietarios extranjeros que se han alzado con estas tierras en muchas partes de nuestro país.

Pero no solo esos temas que he mencionado hacen parte de la Crisis Agropecuaria en nuestro país, sino decir que considero que hay otra Legislación que va en contravía de los y sobre todo los pequeños y medianos productores campesinos de Colombia, y es la Legislación que en los últimos días se ha venido orientando, tal vez años, desde el mismo Ministerio de Agricultura y a través del ICA, sobre el uso de las semillas criollas y nativas en Colombia y me voy hoy a referir a algunas de estas leyes, por ejemplo la Ley 1032 de 2006, que modifica el artículo 306 del Código Penal, esa es una de ellas y que hace referencia, aunque no lo hace tan explícito y digamos tampoco se está imponiendo, pero queda ahí y hay que revisar, y son solicitudes de los Campesinos que se movilizaron en estos últimos Paros Agrarios y que aún no terminan, que está ahí latente la posibilidad de que se penalice a los y las campesinas por producir, por comercializar y por usar semillas criollas y nativas en Colombia.

Un último tema, Resolución del ICA, la 970 de 2010, que ha dado mucho de que decir y a la cual se han referido los medios, *El Espectador*, *Revista Semana*, hay un video que circula en las redes sociales, que es fundamentalmente la que restringe en el país y que quiere digamos prohibir el uso y comercialización de semillas no certificadas en Colombia, y si bien eso tal vez no atente o no vaya un poco como orientado según interpretaciones, aquí es que los campesinos se les va a perseguir por usar o movilizar o comercializar semillas criollas y nativas, pues digamos que si va imponiendo como que para la producción agropecuaria en Colombia solo se puedan usar semillas certificadas y a eso va amarrado todo un paquete de tecnología, va amarrado todo un paquete de subsidios y de créditos, y lo más grave aún es que se ha presentado por parte del ICA también, los últimos meses, hay registros de ellos, de decomiso de grandes cantidades de toneladas de semillas, por ejemplo en el Meta, en Antioquia, en Arauca, en la Región Caribe, sobre todo semillas de maíz, semillas de arroz, semillas de papa, producidas por los propios campesinos que no son certificados y que han querido usar o comercializar.

Presidenta; honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Representante Hernando, vamos redondeando la idea ya, hemos cumplido con el tiempo y para, aprovechamos también para darle la bienvenida al Senador Jorge Robledo que nos acompaña en la mañana de hoy.

Honorable Representante Hernando Hernández Tapasco:

Gracias doctora Marcela Amaya, ya para redondear, pues le diría que me dé un poco de tiempo, pero esto son gran parte de mis interrogantes, de mis cuestionamientos en este debate y a los cuales pues me gustaría que el doctor Lizarralde, me dé respuesta, pero no solamente a mí y a los colombianos, que esperamos pues, cuáles son las medidas que se van a tomar para hacer una revisión y realmente una Política de Desarrollo Agropecuario, que no solamente favorezca a los grandes propietarios y productores de nuestro país, sino que haya una Política Integral y Democrática para mejorar las condiciones social de la vida de los campesinos más empobrecidos de nuestro país y qué apoyo se les va a dar a ellos para la producción Nacional.

Pero además de lo que tiene que ver con el tema de toda esta legislación sobre semillas, que sin lugar a dudas van a restringir el uso, la propiedad y la comercialización de la semillas criollas y nativas, pues es el otro tema no, el del acceso a capital, el de la situación de los subsidios y de los créditos para poder producir alimentos en Colombia, para poder tener una buena producción agrícola y pecuaria, la cual con mucho respeto, que se maneja pues a través del Programa de Finagro, tal vez se maneja a través del Banco Agrario Nacional, pues seguimos considerando nosotros, los campesinos, los pequeños y medianos productores, que ese crédito, ese subsidio realmente no le llegan a los pobres, no le llegan a esos campesinos que tienen menos de una Unidad Agrícola Familiar, no le llegan a esos campesinos que producen cultivos de corto rendimiento, que cultivan el pan-coger, que cultivan la yuca, que cultivan el maíz, que cultivan el plátano, frutas de tierra caliente, frutas de tierra fría para abastecer los alimentos y que esos créditos y subsidios, pues realmente solo le siguen llegando a grandes productores y sobre todo a productores de cultivos de tardío rendimiento, los cultivadores de la palma, cultivadores de la caña, en fin, a realmente gente que consideraríamos que pues se está llevando el subsidio y los recursos de los colombianos que realmente deberían de ser para salvar el campo, para solucionar la crisis y para apoyar la producción y la seguridad alimentaria de los pequeños y medianos productores.

Otro tema pues es el de los altos costos de producción, debido a los insumos agropecuarios y los fertilizantes que son demasiado costosos, sobre eso pues también me gustaría escuchar alguna respuesta, al parecer en Colombia solo son 6 las Empresas que acaparan y que comercializan esto de los abonos, los fertilizantes, los plaguicidas y los insecticidas y los venden más caros y más costosos que inclusive en países agrícolas de nuestro Continente y del Mundo, y pienso que sobre ese tema también tiene que haber una respuesta y tiene que haber una regulación, porque es fundamental resolver ese tema para que nuestros campesinos tengan garantías para poder producir.

Finalmente pues tengo unas propuestas, señor Ministro de Agricultura, pues que las voy a dejar al final para cerrar este importante debate, que consi-

dero son vitales y fundamentales, porque aquí más que subsidios, más que créditos, más que quitar algunos aranceles de Sectores Agropecuarios importantes que van a ser afectados por los Tratados de Libre Comercio, pues aquí lo que hay que hacer es una nueva Política de Tierras y Desarrollo Rural en nuestro país, pero repito, con la participación de los pequeños y medianos productores agrarios de Colombia. Muchas gracias Presidente.

Presidenta; honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Gracias a usted Representante Hernández. Tiene la palabra el Representante Wilson Arias y para recordarles que tienen 20 minutos los citantes, de allí intervienen los Representantes que así lo soliciten y de allí el Ministro hace su intervención por 30 minutos, Ministro.

Honorable Representante Wilson Neber Arias Castillo:

Muchas gracias Presidenta, a los funcionarios de Gobierno, a los compañeros de esta Comisión a quienes agradezco su amable posibilidad de adelantar este debate y a los asistentes.

Bueno yo he anunciado que me voy a centrar en varios temas, yo creo que dos básicamente, uno en el intento de continuar develando cómo existen intereses del Gobierno Nacional, de funcionarios de Alto Gobierno, de Empresas cercanas al entorno económico de Palacio de Nariño y en este caso quiero subrayar si se quiere dos elementos, uno, el vínculo que la familia del actual Ministro del Interior ostenta con la zona de la Altillanura, en la cual he hecho mis investigaciones, el otro un poco la condición en la cual accede al Ministerio el doctor Lizarralde y algo que me parece a mí, debería ser motivo nuevamente ya no solamente de inhabilidades, sino de denuncia del modo en que Indupalma ha accedido también a algunas tierras Baldías de la Nación, a parte pues las obvias preguntas, las respuestas que se esperan para claridad del país.

Pero quiero empezar diciendo antes de iniciar el debate, que le he remitido una comunicación al Presidente de la República desde hace muchos días, muchos días, en la que le pregunto, ¿finalmente cuál es el inventario de intereses que tiene Palacio de Nariño y entorno Presidencial, con la Zona de Altillanura?, a eso me he dedicado, quiero informarle al país que no he recibido respuesta satisfactoria, hay una respuesta airada del Presidente que ni siquiera me he querido darle trascendencia, en esto se parece mucho el Presidente a Luis Carlos Sarmiento Angulo, un subalterno de Luis Carlos termina respondiéndome con dos piedras en la mano, sencillamente para no responder las preguntas muy precisas que le hemos hecho y de nuevo preguntarle, Presidente viene un proyecto de ley, se ha anunciado, el Superintendente insiste hoy en hacerle a un proyecto que no conocemos todavía, pero lo que no sabemos y lo que no es transparente todavía, es cuáles son los vínculos orgánicos, económicos del Ministerio, de altos funcionarios de gobierno, asesores y asesoras, directores y directoras, Ministros y Ministras, y es justo que el país lo conozca por boca del Consejo de Ministro, donde

al parecer cada vez se sientan más Ministros con su baldiito, qué bueno que el Presidente le dijera al país, para que nos evitáramos las investigaciones, en todo caso seguiremos cumpliendo en esa responsabilidad.

Pero antes dejo una constancia Presidenta; primero mi altísimo agradecimiento y reconocimiento a usted y a los parlamentarios que intercedieron para que pudiera transmitirse este debate, que infortunadamente por extrañas circunstancias se intentó no ser transmitido, y segundo, decir lo siguiente, yo no acostumbro a hablar de las amenazas que me hacen, unas últimas las considero muy serias, porque entre otras cosas se lo digo al Gobierno, extrañamente aparezco amenazado es con gentes que son fuentes de mis debates, Presidenta usted sabe cómo cuidamos las fuentes en algunos casos, que son vulnerables.

¿Cuál es la inteligencia que se me ha hecho para lograr establecer quiénes me entregan información?, ¿cómo se ha hecho?, ¿y por qué queda en manos criminales?, ¿cuántos, quiénes, cómo?, nos tienen chuzados, nos hacen inteligencia, todo lo demás, pero segundo, denunciar que no es solamente un problema de las amenazas que desde estos grupos, que hoy pretenden vendernos como Bacrim, pero que son grupos paramilitares, varias, esta semana anterior, dos al menos he recibido, muy serias, le atribuyo mucho una gran preocupación; lo otro que se viene dando, no me voy a aplicar a él, pero es una especie de matoneo contra algunos Parlamentarios, cada que hacemos estos debates, a Jorge Robledo aquí presente se le matonea cuando hace debates, a fin de desprestigiarlo, intentar restarle credibilidad.

La semana pasada el director de *Portafolio*, Prensa de la Casa Editorial de *El Tiempo*, propiedad de Sarmiento Angulo, denunciado por mí en estos momentos, pretende volver a un refrito, según el cual yo estaría haciendo participación indebida en política, disculpe Presidenta, solo a eso me limito para decir, no puedo dedicarme mucho tiempo a esto, quisiera tener tiempo para contravenir, que extrañamente se refritan cuando CM& tuvo que rectificar y reconocer públicamente que cuando fabricaron la noticia, la doctora Gina Parody, al parecer porque fue la única funcionaria entrevistada en ese caso, había fabricado literalmente o alguien de su entorno, un documento-montaje en el cual yo aparecía aspirando al Senado y la Presidenta de Sindesena a Cámara, y tuvo que CM& rectificar, esto es bochornoso decirlo, la supuesta participación indebida terminó en una rectificación de CM&, a la que no le dieron cobertura varios de los medios de comunicación, que me han matoneado durante meses, pero posteriormente Gina dijo estar secuestrada por unos estudiantes, que al parecer según la noticia, estaban al mando de Wilson Arias, después ya no es CM&, es el General Riaño, quien antes de irse me envía unas sendas comunicaciones, informando que es rotundamente falsa la versión del secuestro; no se extrañen que después de este debate aparezca un nuevo montaje del Gobierno, en manos de Gina Parody, quien hace quince días envió dos personas a hacerme inteligencia

en reuniones del Sena, y lo digo porque hay que anticiparse a esto Presidenta, cierro aquí y continúo con lo siguiente.

Me refiero solamente al contexto del debate, no voy a tener tiempo, la Presidenta ha sido muy deferente y quiero atender las recomendaciones que se han hecho, pero el día de hoy aparece una entrevista suficiente del Superintendente, y el Superintendente insiste en algo que yo quiero discutir o por lo menos dejar planteado, primero, está meridianamente establecido el cambio de discurso de la Superintendencia, esto no es solamente un cambio de discurso, yo creo que en general, la presencia de Lizarralde en el Ministerio, el advenimiento de nuevos cuadros del establecimiento al Incoder, a varias partes, corresponde a un cambio de una política, que es ostensible, que es notorio y que tiene que ver con el cambio del discurso del Superintendente, basta con mirar los videos, decir que era muy bueno que las tierras se mantuvieran en manos campesinas, que le dolía mucho esa situación, hablaba de ser muy enérgico y después como la Chimoltrufia, dice lo mismo que una cosa dice otra y repite exactamente lo contrario, y lo más tremendo, pasmosamente frente a los mismos interlocutores, es que nosotros lo escuchamos, es que esto no es de oídas, es que el Superintendente hizo expresiones sobre el tema del mismo modo que el Ministro saliente, que dijo que esto era un chicharrón y terminó intentando perfumar, perfume que al parecer deja inconcluso y corresponde a nuevas administraciones continuar, los que tal vez tengan más autoridad por no haberse contradicho, sino siempre haber sido coherente en beneficio de los acaparadores de baldíos, como intentaremos demostrar.

Y el Superintendente vuelve e insiste aquí, en una tesis, le he pedido un Derecho de Petición, no me satisface su respuesta, porque dijo que el 70% de los predios estaban en manos campesinas y más o menos insinuó que fueron irregulares, es decir, el Superintendente cuando le presentamos cinco o seis emporios económicos que se están quedando con la Altillanura, entonces dice que no son cinco o seis, que son el 70% de los Colombianos y que en consecuencia, o pánico financiero, Legislemos para todos para que salvemos a tres o cuatro grandes acaparadores, eso es lo que ha venido a presentar el Superintendente y nos anuncia ya de entrada algo que ya sabíamos, el libreto continúa, el nuevo libreto del Superintendente, es venir a decirnos que va a intentar hacer productiva la tierra del Vichada, de estas zonas, de consuno con el actual Ministro de Agricultura, que tiene bastante experiencia en esto de hacer productiva la tierra sobre la base de que los grandotes cabalgan sobre los pequeñitos, como tendremos ocasión de demostrar. Esto es un debate que apenas comienza, dejo aquí lo del Superintendente para decir, esa es la política.

Y continúo entonces con los hallazgos, sin más contexto Presidenta quisiera poderme detener, pero el compañero Hernando Hernández me exonera de hacer varias precisiones. Voy a hablar del caso de la familia del Ministro del Interior, aclaro es el mismo procedimiento que hemos hecho en otros

casos, le digo al doctor Aurelio Iragorri, que esto no es un asunto personal, que me merece el mayor respeto y consideración, pero aquí estamos hablando como lo hicimos en su oportunidad, Luis Carlos Sarmiento Angulo, lo encontramos detalladamente en sus proyectos de negocios y quienes participaban como actores principales y les recuerdo, Luis Carlos Sarmiento inclusive lo hemos dicho, puso al Gerente del documento del Incoder, a pesar de que tiene tierra en la zona, doctora Marcela Amaya usted que es de la zona y que con tanto interés ha seguido el punto nunca olvide, José Leibovich, Encargado por Presidencia de la República para desarrollar el documento Conpes, que va a sortear cómo invierte billones de pesos en la zona, ¿por dónde pasa la carretera?, ¿cuál es el transporte intermodal?, ¿cómo repotencia las electrificadoras?, ¿quién finalmente va resultar beneficiado con la inversión?, es integrante de la Junta Directiva de Corficolombiana, razón de más para explicar, por si faltara, ¿de qué modo se relaciona Juan Manuel Santos con la Altillanura? y las cuantiosas inversiones que tienen previstas.

Pues bien, en ese caso como en el primero, Mónica Semillas, aquí el Superintendente dice que él disque descubrió el agua tibia, que fue él el que inició los temas de la Altillanura, yo quiero decir que el primer debate, honrosamente lo hizo la Cámara de Representantes doctor Dussán, lo hizo el 18 de agosto de 2010, antes de que hablara el Superintendente, ni estaba notificado, ni tenía intención y ese primer debate empezamos en la Altillanura, ¿con quién empezamos?, con Mónica Semillas, ¿qué dijimos de Mónica Semillas?, dijimos como era de la Junta Directiva, ¿de qué manera los familiares de las familias Cambruzzi y Marchet, se distribuían doctora, recuerde usted, simultáneamente en 3 empresas para crear empresas fachadas y de esa manera hacerse a un globo mayor de tierras, pues bien, ese mismo procedimiento lo hemos intentando ahora con el doctor, con la familia del doctor Iragorri y hemos encontrado lo siguiente: pero recuerdo, fue Mónica Semilla, fue Poligrow, la Empresa Italo-española, fueron varias extranjeras en las que no me detengo y varias nacionales pasando por Luis Carlos Sarmiento, pasando por Ingenio Riopaila, debate que también recuerde usted Presidenta, cómo aparecía expósito el señor Embajador, Carlos Urrutia, fue aplazado cuatro veces en Plenaria y nos consiguieron por allá un espacio a las ocho de la noche, para tres debates que fueron acumulados, pero a pesar de todo usted sabe Presidenta la trascendencia que tuvo gracias a la amable intervención de varios Parlamentarios, entre ellos Jorge Robledo aquí presente.

Y lo que estoy diciendo es que, esto no es un asunto personal frente al Ministro, esto es un problema, ¿de qué manera se está comportando el Gobierno actual? y ¿por qué son casi que inconfesables e incontestables los Derechos de Petición que hemos elevado?, no se sorprendan de que aparezcan más familiares de Santos y nuevos Ministros y Ministras, Asesores y Asesoras en los días sucesivos y sería bueno que Santos respondiera mi Derecho de Petición sin más largas, tres predios adyacentes

que conforman un total de tres mil ochocientos dieciséis hectáreas, ubicados en el Vichada, de nuevo Presidenta, en la Primavera, vuelve y juega, mismas zonas básicamente, yo me estoy preguntando ¿por dónde va a pasar la carretera? y ¿por dónde decide José Leibovich que manda en la carretera?, ¿de qué manera va a beneficiar con los Distritos de Riego y con los subsidios, con lo que sea?, pues bien, predios adjudicados a tres personas que se creía, se presumía eran campesinos pobres y lo que dice la Ley 160 son básicamente dos grandes criterios, uno primero, que fueron pobres, que al propio tiempo laboraban las dos terceras partes de los predios durante cinco años para poder postularse y segundo, que demuestren que derivan los ingresos de la subsistencia que le proporciona la explotación económica, en un razonamiento muy cercano a lo que en la época de la Colonia, se le conoció como Oradi Labor, recuerden ustedes un principio, inclusive de ultramar, de España lo trajimos y después se mantiene el Código Civil Colombiano, inveteradamente, de modo que aquí no hay razón para pensar, que en su oportunidad los familiares de Iragorri accedieron porque se abrió cualquier oportunidad legal, no, siempre de manera inequívoca la Norma se ha referido a esto, del mismo modo que siempre la Norma ha dicho que no es posible acumular Baldíos, aún antes de la Ley 160 de 1994.

¿Cuáles son esos predios de los que estamos hablando?, vamos a verlos acá, por favor, vamos a presentar aquí tres predios, Santana, el Gavilán y Cachicamo, el primero de ellos mírenlo ustedes, espero que se esté transmitiendo por la televisión porque me interesa que esta parte se vea, claramente del Incora de Villavicencio, luego son antecedentes de Reforma Agraria, entregado, qué pena con ustedes, le trato de leer, la anotación número uno es que el Instituto de Reforma Agraria se lo entrega a Casas Ortiz Camilo, continúo y voy a tratar de leerles porque le explico a los televidentes que aquí en el recinto no se ve muy bien fácilmente, la última anotación es Casas Ortiz Carlos, véanlo ahí, Incora de Villavicencio, no más, queda demostrado la procedencia de la tierra; segundo el Gavilán, de nuevo Incora de Villavicencio, adjudicación de baldíos, modo de adquisición, Reforma Agraria, ¿para quién es?, para Matiz Salazar Francisco José, Monroy Torres Ana Gabriela, advierto por efectos de presentación, he decidido presentar apenas algunas pruebas, me reservo el derecho desde luego de entregar a los, no anuncié que entregaré a los organismos de control las restantes pruebas, pero esto solamente para efectos de ilustrar y no hacer muy tortuosa la presentación y he aquí, adjudicación de baldíos, modo de adjudicación y las personas quien lo reciben.

Continuamos con, tercero el Cachicamo y aparece la misma historia básicamente, pero ¿a quién fue adjudicado el baldío en este caso por parte del Instituto Colombiano de Reforma Agraria?, a Valencia Iragorri Pablo, continuamos, aquí aparece más claramente el valor del acto, cero pesos, cero pesos desde luego porque estamos hablando de Reforma Agraria, un campesino pobre de las condiciones que he descrito y de nuevo Valencia Ira-

gorri Pablo, y muestro las últimas anotaciones que aparecen en los tres predios, para que ustedes vean, sigamos por favor, como cuatro empresas, una de las cuales constituida básicamente por los familiares del Ministro, Agro Elbita, compraron el mismo día, a la misma hora, en la misma notaría, por el mismo valor, cien millones de pesos, unos porcentajes para hacerse en general a los tres predios, son ellos Agro Elbita SAS, Cabriolet, Mercantil Galerazamba, Proyectos Vichada SAS, de nuevo las ventas SAS, y la última anotación, continuemos, que aparece en los folios de cada uno de los predios es las que ustedes ven ahí, Casas Ortiz le vende a las cuatro, vean ustedes, ¿sí?, de nuevo, Matiz Salazar y la esposa le venden a las cuatro empresas, ¿cuáles son esas cuatro empresas?, lo vamos a ver, Valencia Iragorri Pablo, después de tener el Baldío ¿se vende a quién?, a las empresas que al poco tiempo están conformadas básicamente por algunos familiares y allegados, ¿de quiénes son estas empresas?, continuemos, muy rápidamente vamos a tratar inclusive de suprimir algunas pruebas, pero Agro Elbita SAS, miremos de quién son, Cámara de Comercio de Bogotá, Representante Legal, Valencia Iragorri Julián, Representante Legal suplente, Valencia Iragorri María Alejandra y continuamos, de Mercantil Galerazamba y de Proyectos Vichada, quienes aparecen a nombre de un señor Stwir Gutiérrez Camilo, continuemos por favor.

¿Quiénes en primer lugar?, bueno parece evidente lo que estamos diciendo, cuatro empresas que y tres baldíos adyacentes para un proyecto, violando las disposiciones de Reforma Agraria, Constitucionales y Legales, evidente ostensiblemente, pero vamos a ver quién es el campesino pobre Paulo Valencia Iragorri, pero además advierto, vamos a tener que hacer una especie de genealogía, para presentar como no es una casualidad que Pablo haya quedado con los baldíos, porque algunos de sus familiares han tenido propiedades de tres Ingenios, algunos otros han tenido que ver con la semilla, algunos otros beneficiarios de Agro Ingreso Seguro, algunos otros de los muchos otros del entorno familiar del actual Ministro y del Palacio de Nariño, aparecen a manos llenas en estas revelaciones.

Él es Pablo Valencia Iragorri, tratemos de que se transmita por la televisión, me interesa mucho que se establezca esta genealogía, Pablo Valencia Iragorri es el campesino pobre que recibió una de las Unidades Agrícolas Familiares, aparece aquí con su madre Maruja Iragorri y entonces vamos describiendo ¿cuáles son los vínculos que tiene?, él es el hijo de Maruja Iragorri, es empresario y Capitán de Vuelo, dueño de una Empresa de Aviación, el pobre campesino pobre familiar del doctor Aurelio, es un campesino avión, tiene aviones, se queda con los predios, simula ser campesino pobre y se alza con la propiedad que tiene como destino ¿quién?, los campesinos pobres de Colombia, porque está meridianamente establecido cuál es la obligación legal y Constitucional con esos Proyectos.

Aparece aquí el doctor Iragorri, cuyos hermanos básicamente son integrantes también de una Junta Directiva, con María Alejandra, Julián, dos de ellos

restantes, hijos de Maruja, quienes además compuesto, compartían puestos directivos en una Empresa JTL, Corredora de Bolsas que tiene franquicia en Colombia, a cargo de la familia Iragorri, por favor, estos son los registros de las personas que hacen parte de la Junta Directiva, de nuevo Maruja Iragorri, de nuevo María Alejandra Valencia Iragorri y Juan Valencia Iragorri, hermanos del anterior.

Continuemos, ella es María Alejandra, continuemos, Maruja, disculpe usted, digámoslo como es, la doctora Maruja Iragorri, hermana del Senador de la República y hasta ahora entiendo, hasta ayer Presidente del Partido de U, Aurelio Iragorri Hormaza, quien al propio tiempo estuvo casada con el Empresario Carlos Ardila Lule, dueño de tres Ingenios Azucareros en el Valle del Cauca, Providencia, Risaralda e Incauca, continuemos por favor.

Aurelio Iragorri, Presidente, padre de Aurelio Iragorri Valencia, tengamos allí a razonar lo siguiente, el doctor Aurelio Iragorri adelantó sus buenos oficios para la negociación del Paro Campesino, en primerísimo lugar me pregunto, ¿sabían los campesinos que el doctor Iragorri había accedido a tierras que están destinadas exclusivamente a ellos, quien mediante unas maniobras primero se quedó con esas tierras?, tiene presentación política frente al país, que quien tiene que negociar estos asuntos y lo seguirá haciendo, del mismo modo que tal vez tenga que tramitar leyes, firmarlas, venir al Congreso de la República a hacerle lobby dentro del Congreso de la República, adelantar seguramente los procesos de consultas, que están previstos en la Constitución y en la ley, debe adelantar el Ministro del Interior, sabían los campesinos que eso estaba ocurriendo, pero además el país tenía derecho a conocerlo, ¿qué pedían los campesinos?, lo ha dicho Hernando con lujos de detalles, todas las cosas que pedían, entre ellos tierras y entre ellos también, el modo como se dirime el tema de los baldíos, especialmente en la Altillanura Colombiana, pero allí no terminan las conexiones entre la familia, el despojo de tierras y las semillas, continuemos por favor.

Esta es una rama familiar descendiente de Guillermo León Valencia, sirvamos a la historia, la otra rama familiar a la que me voy a referir, es a una que también tiene grandes intereses en los temas agroindustriales y digamos entonces, resulta primo también el Ministro de la doctora Paloma Valencia, inclusive actual candidata al Congreso de la República por el puro Centro Democrático, Paloma, emparentada con Juan Mario Laserna, Juan Mario Laserna ha dicho que él pagó todos los créditos subsidiados que le otorgó el Ministerio, cuando era codirector del Banco de la República, ¿cuánto fue eso?, cincuenta y seis millones de pesos en créditos subsidiados, que están dirigidos también con una focalización a sectores vulnerables, pero con el cual se queda el director, el codirector del Banco de la República, doctor Juan Mario Laserna y paga efectivamente esos créditos altamente subsidiados por el Estado.

Es igualmente hermano de Dorotea Laserna Jaramillo, quien también recibió subsidios de Agro In-

greso Seguro, por veintiocho punto siete millones de pesos, como incentivo a la Capitalización Rural y por eso señalo, Agro Ingreso Seguro, Créditos Subsidiados, Tierras Baldías de la Nación, grandes favores a cargo del Estado y especialmente de una especie de desenfoque de los recursos que tiene como destino, insisto, campesinos pobres, continuemos.

Aparece también emparentada con Carmen Laserna Phillips, ¿quién es?, bueno es hermana del presentador de quién quiere ser millonario y ella con su padre Guillermo Laserna Pinzón, es propietaria de las semillas El Zorro, una de las empresas de las cuales dice el ICA, es Productora de Semillas Certificadas, la próxima semana vamos a hacer el debate sobre semillas, Hernando, yo no me voy a detener, la tragedia de los campesinos del Huila que asistían a un hecho insólito, el Esmad destruyó centenares de toneladas de semillas de arroz para poder beneficiar al otro lado del negocio, en la registradora a las Empresas Certificadoras de Semillas, que no solamente son el Zorro, son varias de ellas, muy cercanas de nuevo a los círculos del poder palaciegos de Juan Manuel Santos, entre ellos, la Organización Pajonales, propiedad de Luis Carlos Sarmiento Angulo y al mismo tiempo otras de carácter transnacional, entre ellas Syngenta, que es presentada o pretende ser presentada como si fuera Nacional, cuando realmente no lo es, hay que mirar con detenimiento los documentos del ICA, para esculcarlos y decirle al país, que no es verdad lo que dice el ICA, cuando pretenden que se trata de Empresas Nacionales, no, son empresas con altos vínculos con los Transnacionales y que se beneficiaron de la tragedia de los campesinos, tanto así que en el Paro una de las principales reivindicaciones con la que se alza el Paro Campesino es la suspensión inmediata de la 970, Norma a cargo de la cual se ha podido beneficiar a estos sectores. Continuemos por favor.

De modo que espero haber explicado quién es Pablo Valencia Iragorri, en la fotografía, esta es una foto del Jet Set, no encontré otras, ustedes me dispensarán, no quiero con ello rebajarle seriedad al debate pero con frecuencia las pesquisas y la identificación nos toca hacerlo es a cargo de las páginas del Facebook y qué se yo, pero más allá de lo anecdótico, lo grave, el linaje de este país, emparentado, vinculado no solamente al poder económico y territorial que además arroja poder político y de qué manera, usurpando los principales cargos de mando del Estado colombiano, para continuar adelantando una política en beneficio de las mismas castas económicas, de los mismos linajes, que han sido favorecidas por ellas y lo anticipo, no me cabe duda que en la cabeza de quienes así han procedido, no les quepa sino una idea, en materia de propuesta agraria, para los baldíos, ya nos han notificado que el modo como pretenden arreglar los entuertos, es que le den de los que ya tienen acumulado, el 20% a los campesinos, muy a pesar de que la Norma dice que es la totalidad de los predios para los campesinos, pero ahora quieren saldarlo, con una especie de dos diezmos, pague dos diezmos y de esa manera lava la culpa, y hace un negocio enorme, se

queda con el 80% para estas familias y para estos parentescos palaciegos.

Continúo, lo otro antes de eso, ¿con qué cara el Ministro del Interior puede en adelante salir a saldar los asuntos que va a tener que dirimir desde el punto de vista funcional, del despacho, de la Cartera?, es decir, esto no es especulación, esto es mirar la Norma, ver las funciones y saber de qué modo puede seguir interviniendo, no este sino otros dos Ministros, que con él se sientan en las Mesas del Consejo de Ministros, cada uno con su baldiito, continuemos.

Vamos a ver el otro aspecto, ¿de cómo el doctor Lizarralde pasa de Indupalma al Ministerio?, y las declaraciones de principio que hacía el Ministro, cuando era Industrial, Representante de un sector bastante privilegiado en este país, e incurso de nuevo, como lo estamos demostrando en formas irregulares, de apropiación de baldíos, hoy ostentando la cartera, ¿cuál es la propuesta de Desarrollo Rural y política del Ministro Lizarralde?, bueno está dicho desde Indupalma y ahora nos lo quieren vender como Política Pública, es decir, lo que formulaban entonces detrás de la puerta giratoria, cuando se fungía como representante de la Industria, ahora se pretenden agenciar como Ministerio, claro vendido en lenguaje farragoso y adocenado, con que lo hacen algunos empresarios, no podría ser de otra manera, del dicho al hecho hay un trecho enorme, este es el decir, por favor quiero que se transmita en la televisión muy brevemente, aquí está la cadena de valor de Indupalma y la creación del nuevo Modelo Empresarial que crea valor compartido y las promesas que básicamente son el decir siguiente, el Sector Privado puede adelantar una Reforma Agraria, lo ha repetido el Ministro con todas sus letras, disculpe, el Sector Privado puede adelantar una Política Pública tan importante y estructural como la Reforma Agraria, déjemelo ver, ¿ocurrió?, ¿cómo ocurrió?, ¿qué papel?, ¿cómo fungía el hoy Ministro entonces?, ¿cuál era su relación con los socios de quienes dice democratizó la tierra?, la democratizó o se aprovechó de ellos, ¿cuál fue el papel de Indupalma?, ¿cómo ganó?, ¿cómo perdió cada uno de los actores?, y además ¿cómo virtualmente se trituro las Organizaciones Sociales para que accediera al poder político?, ya no solamente económico de Indupalma, de modo que pudiera perpetuar esta renta durante la década de los ochentas, épocas de plena violencia paramilitar en el Cesar, donde tiene asiento Indupalma.

Y no puedo dejar de decirlo, esto es muy parecido a lo que denuncié en materia de Manuelita, es decir, en el Casanare se libra una de las guerras más violentas por el Cuchillo, por el loco Barrera, por los narcotraficantes, por los paramilitares, hay unos vencedores de la guerra que se hacen a la tierra y se hacen al poder político y después aparece Manuelita dizque con las tierras y nos dice que no, que eso se llama responsabilidad social y empresarial, y yo me estoy preguntando si en ese caso como en este, hay una especie, me lo sigo preguntando y quiero escuchar respuestas, desde luego no de los funcionarios comprometidos, sino de las Autoridades correspondiente, sí hay una especie de cadena

de complicidades que permite que estos grandes empresarios se queden finalmente dentro de la tierra y generen más violencia, o se queden con el negocio, destruyendo las Organizaciones Sociales para rentar más económicamente, para mejorar la tasa de ganancia. Continúo.

¿En qué consiste el gana, gana?, el gana, gana de Indupalma, quiero que lo veamos ahí detenidamente, es que primero le permite alzarse con las ganancias y tener una relación asimétrica que se expresa desde luego en la rentabilidad de su negocio, en detrimento de sus socios pequeños propietarios, porque en primer lugar es un Monopolio en Fertilizantes, Insumos y Semillas, sobre esto quiero hacer un reconocimiento muy importante, porque no voy a tener tiempo de explicarlo todo, pero quiero hacer el reconocimiento a mi buen amigo y mi camarada Jorge Robledo, compañero del Polo Democrático Alternativo, quien en general ha hecho su equipo de trabajo muy buen documento sobre cómo se da este tipo de relacionamiento económico, para posibilitar finalmente que se dé una relación absolutamente asimétrica y en detrimento de los pequeños.

Segundo, actúa como Monopsonio, ¿por qué razón?, porque es el único comprador, además por mandato contractual, impuesto a sus socios menores del fruto de la palma y en su condición de Monopsonio, termina haciendo lo que hace todo Monopsonio, uno, único comprador frente a multiplicidad de oferentes, de proveedores débiles, le imponen las condiciones y no solamente en ese Sector, está escrito con todas sus letras, pero además en tal condición y dadas las condiciones que mediante la Fiducia y otros instrumentos legales se imponen, también permite que sea Indupalma la que opere el negocio, haga la logística sin poner un solo peso de la tierra, e imponer valores no solamente ya del precio del fruto, sino también de las relaciones Contractuales que establecen los pequeños, para poder acceder al mercado.

Y tercero, bueno, cero riesgo Patrimonial, porque la desgracia recae sobre los socios menores, ustedes vieron al Ministro Lizarralde en estos días, en la televisión, en un video muy impactante, donde habla con los pequeños campesinos, lo vamos a ver ahora un pedazo porque no alcanzamos el tiempo, pero ¿qué es lo que discuten además?, que se han endeudado dos veces, han hipotecado dos veces, es un infortunio en relación económica mientras Indupalma, registra grandes ganancias y después de dos hipotecas, el Ministro les solicita que se hipotequen por tercera vez, que accedan a un nuevo crédito, con la finalidad de que puedan sobrevivir, bueno y eso no fue lo que dijo Noticias Uno, pero además el video está allí, bueno es exactamente eso que estoy diciendo, mire, ¿quién corre con el riesgo de todo esto?, ¿Indupalma?, absolutamente, tiene asegurada su tasa de ganancia de entrada y las relaciones Contractuales que sobredeterminen la fijación de su tasa de ganancia, casi que de entrada, pero el campesino lo arriesga todo, desde el predio, su jornal, ahí dicen los campesinos, viste la denuncia, ahora me pagan por cuidar mis propias palmas, se quedan con el fruto, lo transforman y ob-

tienen pingues ganancias que derivan de ese tipo de relacionamiento, y vamos a poner este video.

Video

Bueno, yo no sé si el país lo pudo ver bien, pero básicamente es la culminación, perdón, la culminación de una discusión entre socios, imagínense ustedes cómo se relacionan estos socios, los gritos de Indupalma, sobre los socios que además tienen que decirle claramente al doctor Lizarralde aquí presente, yo no soy obrero suyo, yo soy un socio, socio menor, una relación absolutamente asimétrica, que le permite al Ministro aquí presente, tratar de ese modo a los campesinos pobres que dice beneficiar y que reclaman exactamente lo que estoy diciendo, yo de plano no voy a poder presentar toda la prueba, pero el país lo ha visto con suficiencia y tiene que, el doctor Lizarralde aquí presente le dice, no, es que usted además de ser inversor, es jornalero del propio predio, está dicho ahí con toda su letra, él dice no, yo no soy trabajador suyo, yo soy socio y vengo a reclamar como socio un tratamiento distinto, en esta relación asimétrica. Dejo allí, yo creo que Jorge podría colaborar mucho, porque ha estado en el tema, en nombre del tiempo que me ha pedido la Presidenta, continúo.

Pero además qué pasó, ya no solamente en este negocio, sino en el historial inmediato que permite a Indupalma, hacerse al poder de la zona, al control prácticamente omnimodo, no solamente de estas relaciones, sino también de los trabajadores vinculados en su época, es decir, ¿cómo fue que llegamos a este Llanito?, ¿qué estaba pasando en el Cesar desde finales de los ochenta hasta tiempos recientes en materia de orden público? y ¿cómo pudo después decretarse la paz?, como el pacificador Murillo decretaba la paz en Colombia, ¿qué fue lo que ocurrió?

Brevemente por el nombre del tiempo de nuevo, pues lo siguiente, lo dice el doctor Lizarralde una presentación, yo solamente pues me limito a traer la presentación de Lizarralde sobre esto y dice, lo social paga y explica cómo fue el tema de orden público en la zona, y dice cómo era la cosa, pues, inundada por la Farc, y quiero decir, los testimonios que hemos escuchado son horribles, las Farc y el ELN y la guerrilla, extorsionando por montones, afectando el derecho no solamente de los propietarios, sino de la sociedad en su conjunto, lo cual queda también para la historia, es decir, esto es un hecho cierto, constatable, el *modus operandi* de la guerrilla en la zona y la manera como contribuía a devastar la economía de la zona y contribuyó probablemente a la crisis algodonera, que fue la primera crisis que se dio en la zona en la época de los ochenta, porque desde luego que las condiciones eran difíciles, pero so pretexto de esa presencia, ¿qué fue lo que ocurrió después?, aquí están Farc, el ELN, explicado por boca del Ministro Lizarralde y las Autodefensas ¿cómo se distribuyen las zonas posteriormente?, ¿qué ocurrió entre un momento y otro?, masacres a granel, desapariciones enormes, de los cuales fue víctima principalmente el Sindicato del área, me remito solamente a decir, se llamaba Asintraindupalma, después Sintraproaceite, victimizado por completo, leo textualmente lo que

escriben algunos Dirigentes Sindicales, no pudo ser más terrible la década de los ochenta, porque el Sindicato tuvo que ceder todas sus conquistas laborales, sociales y políticas, a causa del terror impuesto, lo que significó prácticamente rendirse, a sangre y fuego lo rindieron, cuáles son las cifras macabras, uno, “es que después de haber enterrado en tan solo ese tiempo acerca de cien compañeros de la Organización Sindical, seis de ellos Presidentes de Sintraproaceites, y ver salir espantados a otros tantos, junto con sus familias a tierras foráneas, una docena de ellos al exilio, no habría otra alternativa que aceptar los contraplegios patronales y todas la disposiciones de Indupalma”.

Las ONG les decían a estos pobres hombres, váyanse, no hay nada que hacer, el plan militar va, lo mejor es irse, de todas maneras se rindió el Sindicato, dice el sindicato, “fue una masacre sistemática y silenciosa, sin más contratiempos que las pugnas entre los propios paramilitares, sin más voces que los mismos victimarios”, y quiero recordarles algo para que ustedes sepan el tono de lo que allá ocurría, uno de estos jefes Paramilitares, Rodolfo Rivera, perdón Luis Obrego Ovalle, era tan sanguinario que las autodefensas después le declararon un juicio y lo ajusticiaron, las Autodefensas reclamándole el extremo comportamiento de Ovalle, mire, esto era horrible, ¿qué dice el sindicato a letra seguida?, “sin más voces que los victimarios”, no hubo ninguna expresión de rechazo por parte de Lizarralde frente al menos uno de los crímenes, aunque varios de los asesinatos ocurrieron dentro de la plantación, las que los paramilitares patrullaban de arriba a abajo, también como paracapatases y se tenía paramilitares y paracapatases y los hechos dan cuenta de ello, esto no es solamente lo que dice el Sindicato, voy a leer dos o tres fragmentos solamente de lo que dice el Proceso de Justicia y Paz, continuemos pronto compañero y vamos a ver qué dice el Proceso, bueno aquí está, después aparece ¿cómo se consolida Indupalma?, dicho de nuevo por la boca del doctor Lizarralde aquí presente, que no por la mía, pero voy a presentar tres fragmentos solamente, una fuente de verdad abierta, esto no tiene nada que ver con el Polo Democrático Alternativo, esto son Organismos de Investigación que han llegado a conclusiones, “en 1995, la Región además afrontó la crisis de la Empresa Palmera Indupalma, que despidió a más de seiscientos trabajadores y el horror de la masacre de Puerto Patiño, ocurrida el 15 de enero del 95, concomitante con las fechas de los despidos y la resistencia Sindical, Sindicato que fue desestructurado a los ojos de todo el mundo” y continúa, “en la que fueron asesinadas siete personas”, vinculadas de nuevo, varias de ellas a la actividad sindical y continúo, “y una más desaparecida, crimen cometido por el grupo los Prada”, Juancho Prada además, conocido de autos de la zona, Roberto Prada, conocido de autos en la zona, aparecen los testimonios de Justicia y Paz, ¿cómo se comportaron?, sigamos viéndolo, tanto así, si se está presentando a la televisión agradecería, porque quiero presentar este testimonio el tiempo sobre la destitución del Mayor del Ejército, Jorge Alberto Lázaro Vergel, por favorecer grupos

paramilitares y permitir su acción, en su acción los hechos, esas horribles masacres, tal como ocurrió en otras partes del país, se hizo en connivencia con estos sectores vinculados seriamente con el poder, en una zona dominada por Indupalma, económica y políticamente. Continuemos.

Y el final, me interesa mucho que lo vea el país, lo leo en su texto es breve, bueno, “es conocido el asesinato masivo de trabajadores”, en el Proceso Judicial que se adelantó a Poveda Carreño, alias Rafa, Wilson Poveda, se dice exactamente lo siguiente, esta es la Sentencia, “igualmente pide el Juez compulsar copias para que se investiguen a las personas que desde adentro de Indupalma, dicen hoy los desmovilizados, colaboraron activamente con las Autodefensas Unidas de Colombia”, preguntado, “¿en el homicidio del señor el Sindicalista, se encuentra vinculado algún directivo, representante de Indupalma?”, contestó, “allí habían personas de Indupalma, un señor que nos colaboraba, que le decían Memo, quien convocaba a las reuniones con todos los integrantes de las Cooperativas, ese señor se reunía mucho con Robert, conspicuo Dirigente de los paramilitares de la zona y él era de Indupalma”.

Yo no voy a decir que los Directivos en particular de Indupalma, ni más faltaba, ni individualizar aquí absolutamente nada, voy a dejar una pregunta que básicamente es la misma que se hace en algunos Tribunales, en Antioquia sobre el comportamiento de Álvaro Uribe y que lo sintetizó muy bien a la voz de Guillermo Cano, que preguntaba, ¿usted puede estar en una piscina, en medio de la piscina sin mojarse?, Manuelita podía estar en la zona sin mojarse, mas aún, suponga que no se mojó, puede no mojarse y comprarle al que evidentemente está mojado a los ojos de todo mundo, hay o no cadena de complicidad, lo sigo preguntando y cuáles son los relacionamientos que dan entre estos Emporios Empresariales y la actividad de la convergencia criminal, el caso del Casanare y estos hechos luctuosos del movimiento Sindical, del cual provengo además y me siento honrado de poder reivindicar en este debate, necesario que alguien le diga al país ¿cuál fue la verdad de la zona?, ¿qué ocurrió en el Cesar por las Calendas?, ¿cómo participó cada uno de los actores?, que se investigue a cabalidad el papel de cada uno, cualquiera sea el cargo que hoy ostente, sea Ministerial o de menor rango, pero el país no puede quedarse en deuda, por las memorias de las víctimas que dicen ellos fueron silenciados permanentemente, mientras la única voz solitaria que se escuchaba era la de los victimarios.

Sigamos y vamos a concluir preguntándonos varios asuntos, realmente tiene posibilidad de seguir actuando el Ministro, después de haber actuado, ya no solamente en estos órdenes, sino en asuntos concretos de la adquisición de baldíos, ¿se va a declarar impedido en cuántos casos?, ¿en relación con qué temas?, ¿cómo vamos a seguir operando, cuando el Ministro venga a traernos estos proyectos?, ¿cómo lo vamos a discutir?, primera prueba adicional sobre el tema de baldíos, continúe por favor, esta es la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Aguachica, zona de influencia, y mues-

tro solamente uno de los varios casos, porque de once predios ubicados en San Alberto, se habla de que seis de Reforma Agraria quedaron en manos de la Empresa, con una figura que se llama, venta de cosa ajena, falsa tradición, desde los años sesenta y a su vez encontramos una concentración de no menos de tres predios adjudicados como Reforma Agraria, bajo el amparo de la Ley 135 de 1961, e insisto en un concepto del Consejo de Estado donde dice con claridad meridiana, que antes, aún bajo esa Normativa no se podía aceptar la acumulación de baldíos, de modo que Indupalma procedió exactamente del mismo *modus operandi* en que otras Empresas, presento este, siga por favor, vamos a presentar rápidamente el siguiente Registro, esta es la Oficina de Registros, aparece, le leo qué pena con ustedes, cuando dice complementación allá en la mitad, el último párrafo dice que fue entregado por el Instituto Colombiano de Reforma Agraria, a Caballero Aguillón Anibal y finalmente termina, pues Indupalma en las mismas andanzas de los otros casos que hemos explicado, miremos aquí cómo queda la Sociedad Industrial Agridapalma, en fin, continuemos por favor.

De nuevo otro Registro Certificado, continuemos para que, de nuevo también Reforma Agraria, continuemos, perdón, disculpe, necesito la anotación en la cual se dice, bueno continuemos que más adelante la encontramos, voy, Presidenta, a tratar de atender sus amables sugerencias...

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Sí, porque ya le he regalado veinte minutos, entonces por favor.

Honorable Representante Wilson Neber Arias Castillo:

Presidenta sí, voy a, le agradezco mucho, intento, intento cerrar.

Bien, sencillamente decir, ya habrá ocasión de seguir presentando las pruebas e irle preguntando al Ministro, me bastan algunas preguntas, con el perfil del doctor Lizarralde, su modelo de Desarrollo para la Paz, los intereses comprometidos, los asuntos éticos claramente controvertidos acá, ¿sus impedimentos se limitan a lo anterior?, ¿cuál ha sido la conducta del doctor Lizarralde antes como Empresario y ahora como Ministro?, lo primero que empieza diciéndole el doctor Lizarralde a una entrevista muy reciente, recién posesionados, Claudia Palacios, esto es periódico el Pueblo, ¿no?, título, me gustan poquito los subsidios, en medio de un Paro Agrario, que reclama a gritos por parte de los desposeídos, de los más vulnerables, subsidios que yo he insistido no son la solución postrera, aquí hay un problema de TLC, de Libre Cambio, en fin, pero desde luego que los subsidios son para paliar la gravísima crisis de lecheros que botaban las tinas de leche en las carreteras, por no poder tener oportunidades, de derrota por parte del TLC, pero el doctor Lizarralde, voy a terminar con dos videos.

Video

Estoy ya concluyendo, espero que se haya escuchado bien, con suficiencia al Ministro que no le

gustan ahora los subsidios para los pobres, como Empresario de Indupalma los recibió por montones, mil setecientos millones, les gustaba el doble, dos por año en algunos casos, según la información que se ha recabado, violando además la Norma, como se explica allí por parte del director de Finagro, por cuanto no es posible sino recibir uno para un Proyecto, que no varios fraccionados y además solamente uno por año, mil setenta millones de pesos.

Pero continúo para poder concluir Presidenta, sobre restantes impedimentos, veamos los otros impedimentos que en mi opinión por favor, para que los vea el país. Bueno aquí Agroindustriales El Palmar, de los cuales es también Representante de su Junta Directiva el señor Ministro, doctor Lizarralde, quiero que me lo confirme acá, pregunta, de las Empresas Ministro, quiero que diga si ya renunció a las Juntas Directivas, las Cámaras de Comercio que he recibido dicen que no, quisiera saber si en efecto renunció, baldíos de nuevo, y este baldío en particular, permítame usted, confirmada perdón, continuemos por favor, otra empresa, C.I., Comercializadora Internacional Acepalma, tercer integrante de la Junta Directiva, el doctor Rubén Darío de Jesús Lizarralde Montoya, ¿Ministro, renunció?, ¿se va a declarar impedido?, ¿ya le informó al Consejo de Ministros?, ahora Ministro, ¿ya le informó al Consejo de Ministros?, tome nota, ¿cuándo le informó?, ¿de qué manera?, ¿cuántas Empresas informó?, ¿cuál fue su número?, ¿en qué negocios?, porque en todos y cada uno Ministro, usted va a tener que declararse impedido cuando venga al Congreso de la República, mejor dicho, habría que preguntarle ¿en qué órbita usted no se declara impedido para poder transar con nosotros los proyectos de ley?, creo que es la pregunta correcta, porque mire usted, Central Lechera de Manizales, ya no el aceite, ya no la palma, ya no la leche, ¿qué le va quedando al Ministro del Sector Agropecuario?, compra, venta, pasteurización y procesamiento de leche, donde aparece, tercer lugar de la Junta Directiva Rubén Darío de Jesús Lizarralde Montoya, una Empresa cuyo Representante Legal es el doctor Barjún, quien fue al propio tiempo directivo del Grupo Aliar La Fazenda, quien también tuvo problemas de baldíos y miren cómo estas juntas directivas parece ser lo mismo que palacio, una especie de cofradía de quienes han defraudado la Norma a propósito de los baldíos y otras materias, en las cuales permanentemente aparece el señor Ministro, Central Lechera. Continuamos.

Empresa Río San Alberto, Al Río Ltda., fomento, explotación de negocios industriales, bueno, Ministro ¿qué le queda a usted?, esta empresa está ocupada de todo, del fomento y explotación de negocios industriales, agrícolas, ganaderos y forestales, lea la norma qué dice, explícitamente dentro de los objetivos, ya termino Presidenta, no tengo tiempo de desarrollar, la novísima propuesta del Ministro que me queda claro para qué la propone, ni más faltaba, cuando uno tiene estas procedencias, no puede proponer cosa distinta, la propuesta del Ministro es que esas tierras mal habidas, mal

adquiridas por grandes potentados que se quedaron violando las normas, cuando el ciento por ciento de ellas eran destinadas a los campesinos, le entrega el 20% a los campesinos, de modo que de esa manera lave la culpa del 80% restante y se legaliza, yo quiero saber si esa fue la Propuesta, digo, en buen romance, pero que nos explique ¿en qué consiste? y ¿cuáles son las razones?, porque le leí al Ministro cuando le preguntaron, ole y por qué el 20% Ministro, y dijo, es que el 10% es muy poquito y el 30% mucho, y usted entiende, usted puede sustentar como Ministro de Agricultura, frente a la faz del país, después de semejante crisis del Sector Agropecuario y frente a los debates que son notorios, hecho cosa pública, de esa manera, se me parece la explicación que daba Ortega el de la DIAN, el Ortégazo, cuando le dijeron ¿por qué él cree el 9%?, dijo, pues yo quería como el 11, pero el Presidente quería el 9, luego ganó el Presidente, el nueve, y el estudio le decía otra cosa y el Ministro no tiene estudio y me dice que es que a ojo de buen cubero le parece que el 30% es como mucho porque puede desestimar la inversión, ¿dónde está el estudio?, ¿a qué se debe?, Ministro es constitucional su propuesta, va a reformar la Constitución para que diga eso, porque la Constitución dice otra cosa, no es el 20%, son todas la tierras baldías de la Nación, que tienen que tener como destino los campesinos pobres y mantenerse en el mercado de los campesinos pobres.

Presidente usted ha sido muy deferente conmigo y generoso, yo voy a concluir acá, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

A usted Representante Wilson Arias. Tiene la palabra la doctora Marcela Amaya, Presidenta de la Comisión Quinta.

Honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Gracias Presidente. No podría quedarme en el día de hoy ausente del debate que se presenta en nuestra comisión, porque bien lo saben ustedes represento al departamento del Meta, yo quisiera que todos ustedes conocieran qué es la altillanura colombiana, porque hace un tiempo se oye muchísimo hablar de la altillanura colombiana, pero mucha gente no tiene ni idea de qué es nuestra altillanura, ¿qué conforma la altillanura?, son dos departamentos, el departamento del Meta y el departamento del Vichada, donde del departamento del Meta están los municipios de Puerto López, Puerto Gaitán y la parte sur del municipio de Mapiripán, del Vichada la representan Santa Rosalía, la Primavera, Cumaribo y Puerto Carreño, cuando hablan de altillanura, si aquí se ha hablado de las tierras, estamos hablando de trece millones seiscientos veinte mil hectáreas de tierra, pero donde realmente tenemos aptas para agricultura, cuatro punto cinco millones de hectáreas, cuando hablamos de altillanura no solamente debemos hablar de las tierras, debemos conocer que Colombia es el segundo país en importancia en biodiversidad, pero que esa Orinoquia colombiana representa el 5° lugar de biodiversidad en Colombia.

La altillanura colombiana la que está representada en el departamento del Meta y en el departamento de la Orinoquia, no tiene vías, es esa altillanura que fue olvidada por todos los gobiernos que han pasado hasta el día de hoy, es esa altillanura donde están unos raizales llaneros y unos indígenas del departamento del Meta y del departamento del Vichada, que han sido olvidados por los Gobiernos Nacionales, que hoy esos son nuestros aeropuertos, los que ustedes ven en las pantallas, que esas son nuestras vías de comunicación, que salimos de Villavicencio, capital del departamento del Meta, pero capital de la Orinoquia colombiana y lo único que sabemos en época de invierno que dura ocho meses al año, es que podemos salir hoy día miércoles, pero no sabemos cuándo vamos a llegar a Santa Rosalía, o cuándo vamos a llegar a Puerto Carreño, porque esos son los puentes que nos comunican a nosotros en la altillanura.

La gente nuestra se comunica todavía a través de chalupa, cuando el siglo XXI hoy nos atropella a nosotros los llaneros raizales y a nuestros indígenas, todavía no tenemos electrificación, no la conocen, ni siquiera a través de plantas solares, eso es lo que nos toca vivir a nosotros los llaneros, ustedes allá y cuando oyen hablar de la altillanura yo sí quiero que los colombianos y mis compañeros que no la conocen, no crean que la altillanura y Ministro, no es un lienzo en blanco, la altillanura allí hay llaneros, raizales, hay comunidades indígenas que hemos luchado desde la y hemos luchado por la violencia que nos ha tocado vivir, a nosotros los llaneros nos duele cuando la revista *Semana* habla de los nuevos llaneros, no, ellos son unas personas que han llegado a nuestra región con unos recursos importantes, pero que no los clasifiquen de los nuevos llaneros, porque para nosotros son personas recientes que llegaron a nuestra región.

A mí cómo me gustaría es oír del Gobierno Nacional, que lo ha dicho el mismo Presidente de la República y lo dijo muy recientemente en su programa que estar con línea con el Presidente, el Meta y la altillanura tiene todo lo que el mundo está necesitando, esa frase suena muy bonita, pero qué nos está dando el Gobierno Nacional al Meta y a la altillanura colombiana y a su gente, un Conpes Ministro, que está prometido hace dos años, un Conpes que nosotros los llaneros podemos ayudar a construir, que no necesitamos que nos envíen personas expertas, de aquí de la calle 26, porque es que nosotros los llaneros nos hemos preparado, a pesar de todo el olvido del Gobierno Nacional y hoy somos nosotros los llamados a construir ese Conpes, y a pesar de que como Representante del Meta, acompañé todo este tiempo el Conpes de la altillanura y ahí consta en las actas, no nos gusta el Conpes que hasta el día de hoy se ha construido y que ni siquiera se ha acabado su formulación por el Gobierno Nacional, Ministro, eso se lo hemos expresado al Presidente y no queremos ese Conpes, porque queremos construir nuestro propio Conpes de la altillanura, y eso que ya vamos tarde Ministro, para la construcción de ese Conpes, porque con el Conpes lo que se busca son políticas que realmente ayuden a una región a organizarse.

Pero ya nuestra altillanura desafortunadamente han llegado esos recién ricos a nuestras regiones, digámosles los recién llaneros, no los nuevos llaneros, son recién llaneros, que han llegado con recursos importantes, pero que nosotros no queremos que el Gobierno Nacional si va a realizar un Conpes nos deje apartados de esa construcción. Nosotros los llaneros queremos un desarrollo planificado, ordenado, concertado por las comunidades Ministro, donde el ser humano sea el eje de este Conpes que quiere construir el Gobierno. En la altillanura doctor Wilson y Hernando Hernández, no todo es baldíos, allá tenemos llaneros raizales, porque esta era la altillanura, donde todavía no encontramos nosotros las cercas, porque donde el llanero y llanero raizal respeta la palabra, ese el honor de nosotros los llaneros, los que hemos nacido, crecido y queremos morir y que trabajamos por nuestro Llano, para nosotros los llaneros la palabra es importante, qué nos falta Ministro, la titulación de nuestras tierras, porque la tenencia la hemos tenido de años, tras años, y décadas y décadas, pero ha sido imposible encontrar el apoyo por parte del Gobierno Nacional, para que nosotros podamos tener nuestra titulación; que lógicamente no nos queremos oponer nosotros al progreso, queremos ser parte del progreso, pero no que se nos quiten nuestras tierras, sino que con nuestras tierras nosotros podamos ser dueños de ellas y trabajar por ellas.

Nosotros los llaneros, y eso estoy segura y lo digo aquí por el departamento del Vichada, el departamento del Meta y diría aumentémoslo a la Orinoquia, Ministro tenga usted presente que los llaneros no queremos ser los obreros de los recién llegados, nosotros queremos seguir construyendo nuestra región, necesitamos es del acompañamiento del Gobierno Nacional, necesitamos de un Incoder fuerte, necesitamos contar con los recursos que nos permitan tener los planes de manejo ambiental, para que nosotros podamos poder tener la titulación de nuestras tierras, necesitamos de un Ministerio de Agricultura que tenga políticas claras, que ayude al pequeño y al mediano campesino que viven en la altillanura, Ministro y siempre le he dicho al Incoder en las veces que he podido hablar y en la parte de titulación y nuestra preocupación, si ustedes llevan campesinos desplazados sin tierras de otra zona de la región, en la altillanura colombiana no van a tener oportunidades, son ocho meses de invierno, la gente que no está adaptada a ello no soporta, allí no tenemos escuelas, no tenemos hospitales, necesitamos que el Estado nos ayude realmente a que nuestros campesinos, nuestros raizales y nuestros indígenas tengan la posibilidad de contar de ese apoyo y ese acompañamiento del Gobierno Nacional.

Necesitamos las vías, las obras de infraestructura necesarias para que estas tierras sean productivas, imagínense ustedes que estas tierras que hoy son ácidas y áridas para poner a producir una hectárea de tierra en la altillanura colombiana, se deben invertir 5 millones de pesos aproximadamente, será que algún campesino, bueno aquí me están dando más datos y lo más triste es que sigue subiendo para poder adaptar una hectárea de la altillanura colombiana para hacerla productiva

Ministro, o sea, sería más o menos 12 millones de pesos para que una hectárea sea productiva en la altillanura colombiana.

Necesitamos Ministro, es que nuestros raizales sientan que hay Estado, esa es la función del Estado, acompañar a su gente, a su comunidad, nosotros necesitamos de ese acompañamiento, pero sin perder nuestra propiedad, nuestra tierra, no queremos ser obreros, lo repito Ministro, este es el sentir de los llaneros, queremos construir con usted, con el Gobierno Nacional, pero con la comunidad del Vichada y del departamento del Meta, nuestro Conpes de la altillanura, donde todos tengamos las oportunidades.

Y con urgencia Ministro después de oír las denuncias hechas por el doctor Wilson Arias y el Polo Democrático, aquí se le ha pedido al Gobierno Nacional, esta comisión, que es urgente el proyecto de modificación a la Ley 160, el Gobierno Nacional aquí ha hecho muchas veces anuncios de leyes importantes que necesita el sector agropecuario, pero Ministro desafortunadamente y lo he dicho yo aquí en esta comisión, los oímos en los medios de comunicación se vuelve una constante, la revista *Semana*, *El Tiempo* y todos los que quieran, allí se habla de estos proyectos, pero los que verdaderamente deberíamos conocer de estos proyectos, nunca lo hacemos, ni los conocemos, que es el Congreso de la República y especialmente esta Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, desde que llegamos aquí nuevamente y estando como Presidente de esta Comisión, enviamos ese mensaje al Gobierno Nacional, si el Gobierno tiene la intención de hacer las modificaciones pertinentes y necesarias a la Ley 160 Ministro, aquí estamos listos para trabajar, pero que sea una realidad y que estas denuncias que hoy se han hecho Ministro, pues que sea la justicia la que se pronuncie.

Nosotros creemos que son denuncias muy graves, pero necesitamos tener tanto los raizales, los llaneros, como igualmente nuestras comunidades indígenas y los recién llegados, debemos tener una tranquilidad jurídica para que la altillanura realmente sea la esperanza del país, la esperanza de la cual habla el Gobierno Nacional, donde busquemos un modelo construido por todos, no donde nos impongan las políticas impuestas Ministro, no sirven y nosotros oímos siempre del Gobierno es hablar del cerrado brasileiro y ahí también tenemos que entrar a discutir qué es lo que más le conviene.

Yo lo invito, como Representante del departamento del Meta, a que construyamos realmente políticas que permitan a nuestras comunidades y a nuestra gente, tener la oportunidad que merecen y necesitan y que el Gobierno Nacional ha olvidado a esta región del país tan importante. Muchas gracias Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Tiene el uso de la palabra el Representante Adolfo León Rengifo.

Honorable Representante Adolfo León Rengifo Santibáñez:

Gracias Presidente, a ver muy rápidamente para permitir las respuestas del señor Ministro, a ver

Ministro yo de pronto voy a retomar algo que ya he dicho en varias oportunidades, pero es primera vez que tenemos la oportunidad de tenerlo a usted, entonces nosotros siempre venimos reclamando en la comisión la construcción de una verdadera política pública en todos los sectores y qué mejor pues que en el sector agrario con todos los problemas que estamos enfrentado, se lo sugerimos en muchas ocasiones al Ministro Juan Camilo Restrepo, pero bueno, eso hace parte de la historia, pero fueron tres años, y entre otras cosas porque hay que tener cifras que es bueno recordar, como que las tres cuartas partes de la población de Colombia y usted bien lo sabe Ministro, están ubicadas en municipios rurales y lo peor de este dato de que tres cuartas partes de la población estén en poblaciones eminentemente rurales, es que la tercera parte de esa población se encuentra en una pobreza absoluta, rayando pues con los límites del hambre.

Entonces nosotros hablamos de seguridad alimentaria que es algo y pienso pues que es más que lógico en un país que ha sido eminentemente agropecuario, pero dejamos de lado algo que es fundamental, en el caso nuestro, teniendo estas características de nuestra población, vuelvo y repito tres cuartas partes en poblaciones rurales y tercera parte de ellas en la línea del hambre, no hablamos de seguridad humana, entonces más allá de la seguridad alimentaria, pues no solamente debemos pensar en esa seguridad alimentaria de toda esa gran parte de la población que se encuentra en la mayoría de nuestro territorio, sino hablar de seguridad humana y cuando hablamos de seguridad humana pues hablamos de proyectos a largo plazo, de proyectos sostenibles y ahí es donde se hace necesaria una política pública que todavía nosotros no avizoramos.

Hay un segundo tema, porque quiero hacer bien rápida la exposición Ministro, vuelvo y repito, para poder agilizar el debate y tiene que ver que en el desarrollo institucional que es algo que siempre recabamos, recalamos, cada vez que tenemos la oportunidad de hablar y cuando hablamos de desarrollo institucional, pues no solamente nos referimos a ese desarrollo institucional al interior de los Ministerios o del Alto Gobierno, sino también a nivel regional y fundamentalmente a nivel local que es algo que no vemos. Entonces ahí sí yo quisiera hacerle la invitación a usted señor Ministro, en este sentido, que ya se la hemos hecho a la totalidad de los Ministros, al Director Nacional de Planeación, es que aquí tenemos que planear para el desarrollo y que esa planeación pues urgentemente se necesita y que debe ir orientada al tercer punto que quiero tocar y es el de desarrollo rural específicamente que es el que nos ocupa, y que tiene que ver con subutilización que se da hoy del suelo en agricultura inclusive y en ganadería extensiva, por ejemplo.

No tenemos y usted lo sabe Ministro, un uso productivo de nuestros recursos y entre esos recursos, de la tierra y más allá de eso lo que nos preocupa y por ahí compañero César Franco, acaba de pasar una solicitud que tiene que ver con lo que estoy hablando sobre la utilización del suelo, lo que más

nos preocupa es que no hay una utilización o no se avizora una utilización de esos recursos, de acuerdo a la vocación y a la potencialidad del uso del suelo; entonces caemos en lo que siempre hemos caído, de preguntar, bueno el suelo en nuestra Nación para qué se debe utilizar para que sea un uso racional y productivo de acuerdo a la vocación de la tierra y de la gente que allí vive, y podamos tener ese desarrollo rural que todos esperamos, entonces vuelvo y repito no sabemos por el Ordenamiento Territorial que no existe, en esto pues vuelvo y llamo la atención del Director Nacional de Planeación que es urgente e importante que lo haga, que se determine cuál es la utilización del suelo, entonces por eso encontramos dentro de ese desarrollo institucional del que hablábamos en el segundo punto, la falta de conectividad dentro de los diferentes sectores del Gobierno, llámense Ministerios o Altos Funcionarios del Estado, en donde hoy uno da una declaración y contrariamente al día siguiente aparece otra declaración en el sentido opuesto y sucede frecuentemente entre los Ministerios de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por qué no decirlo, también ha sucedido muy frecuentemente con el Ministerio de Agricultura y son tres Ministerios que han venido en un constante enfrentamiento, cuando lo que debemos de tener es una política pública que nos determine simple y llanamente cuál va a ser la utilización productiva del suelo.

Y el último punto pues tiene que ver específicamente con el que hoy tratamos o el tema central del debate que tiene que ver con la política integral de tierras y cuando hablamos de política integral de tierras yo ahí vuelvo y recalco, no quiero ir única y exclusivamente al uso del suelo, sino que quiero ir un poco más allá, más allá de la propia formalización y la restitución de estas tierras, al ordenamiento social, ordenamiento social Ministro, que es imposible sino estamos hablando de acceso a capital y para mí eso es algo que es fundamental y quiero hacer un paréntesis para finalizar allí en lo que tiene que ver en acceso a capital, porque en mí se convirtió en una cantaleta durante toda esta administración y tuve en muchas oportunidades de decirselo pública y privadamente al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, y al Director Nacional de Planeación, al doctor Bruce Mac Master, en dos ocasiones, porque no fue posible más, porque ustedes saben él no daba cita, entonces era muy difícil decirle, pero sí le mande la razón en más de una ocasión y lo dije públicamente en muchas ocasiones y espero que se lo hayan dicho, pero parece ser que no, porque hablamos mucho de proyectos productivos.

Entonces nosotros estamos hablando del desarrollo rural, estamos hablando de la posibilidad de a futuro tener una política integral de tierras, que vuelvo repito, desembocaría en un ordenamiento, en un reordenamiento social no solamente territorial, que pasa necesariamente por lo económico, pero cuando no tenemos la posibilidad de generar proyectos productivos y seguimos dependiendo en nuestro agro, única y exclusivamente de subsidios, no para ser competitivos sino para salvar de la

quiebra a nuestros campesinos, pues ahí sí estoy yo de acuerdo con usted Ministro, que no estamos en lo correcto, porque si bien es cierto que el campo necesita subsidios en algunas ocasiones, para poder equipararse en costos a la competencia que llega, querámoslo o no del extranjero, pues también es más cierto que lo que necesitan es capital, necesitan un capital para poder ser productivos, para poder ser competitivos y ahí es cuando hablamos nosotros de que son necesarios esos proyectos productivos, que hoy exigen los campesinos, pero que no llegan por ningún lado.

Yo pensaría que cuando estamos hablando del Departamento para la Prosperidad Social, social, pero se encuentra uno que un Departamento de la Prosperidad Social que exige que los recursos de inversión y lo digo por experiencia propia porque allí me lo han dicho en contadas, en innumerables ocasiones, deben ser orientadas a obras de infraestructura, carreteras que hacen mucha falta en las del sector terciario en nuestro país y soy consciente que hacen falta, pero para qué una carretera si yo estoy aguantando hambre y no estoy produciendo nada, ¿para sacar qué?, ¿para producir, qué?; entonces yo pienso que primero deberíamos de estar pensando en proyectos productivos, yo creo sinceramente que ya es demasiado tarde, porque nos queda poco tiempo, pero al menos yo pienso que una de las funciones fundamentales de usted Ministro, sí debería dejar una política pública para el sector agropecuario lo suficientemente clara, que pensemos en el desarrollo económico y en la generación de equidad social en nuestro territorio. Gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Tiene la palabra el Representante Alfredo Molina.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Presidenta muchas gracias, saludo especial a todos los colegas, un saludo especial al Ministro, a todas las personas que se encuentran hoy presentes acá, e igualmente a los televidentes.

Presidenta no sin antes iniciar retomando el motivo del debate, precisamente porque se dice muchas veces que los Congresistas no leemos y precisamente a mí me parece que la citación en el día de hoy es para lo siguiente: Con el fin de analizar la problemática del sector agropecuario y el acaparamiento de baldíos en la altillanura colombiana y su relación con la garantía del derecho de acceso a la propiedad de la tierra para campesinos e indígenas de esta región; precisamente hago esta reflexión en estadio inicial, porque en muchas veces nos desvirtuamos en el debate y a veces generamos especulaciones que pueden ser llamadas por parte de la audiencia y las personas en un sentido que se puede desfigurar y precisamente va es en un Congreso que no es tan legítimo y más en unas instituciones públicas que tampoco son tan legítimas y más en una cartera agropecuaria, que no ha tenido la dimensión específica y que obviamente ha tenido todos los reparos en torno al tema de la política

pública, que no es un tema de este Gobierno, es un tema estructural, lo hemos repetido varias veces.

Y precisamente arranco por acá, porque efectivamente, si el debate era un debate contra el Partido de la U, pues yo creo que este no era el debate, Presidenta, si el debate era en contra de los Ministros, ese tampoco era el debate, el debate tenemos que armarlo de una forma armonizada con lo que necesita el país debatir y yo que soy un admirador de muchos de los colegas, inclusive usted doctor Wilson, de su brillantez, qué bueno poner esa brillantez al servicio de la construcción de país y es una invitación amable que le hago con respeto, porque yo creo que el país no necesita más divisiones, ni menos más heridas abiertas, porque del dicho al hecho hay mucho trecho y eso es lo que hoy necesita Colombia, las intervenciones brillantes a veces no se vuelven una concreción efectiva en la política pública y allí yo sí quiero, sin querer lesionar sus intereses doctor Wilson y menos que me interprete como reaccionario, un Congresista brillante que tenía el país antes de ser Alcalde, se llamaba Gustavo Petro y mire lo grande que le está quedando Bogotá, en muchas de las políticas públicas, y precisamente no es una responsabilidad de Gustavo, creería yo no, simplemente es que las instituciones públicas para lo que las hemos estudiado, terminan en un ejercicio de una maraña tan amplia que efectivamente el que debe aterrizar la política pública no la aterriza y efectivamente allí es donde está el debate y es un debate que yo también me sumo, cuando a veces reconozco y muchas veces reconozco que la institución pública a veces no responde a la acción efectiva de lo que el ciudadano común requiere.

Y arranco por allí Presidenta, precisamente porque el debate es sobre y lo que me hace estar sentado en esta comisión es sobre el desarrollo rural; es sobre la problemática del sector agropecuario y la problemática del sector agropecuario puede ser eso, que inclusive yo no por decir nada pero pues implementación de la política integral de tierras 2010-2013, los que no conocen esta cartilla, esta cartilla existe, hace parte del Informe al Congreso 2012-2013 donde igualmente allí se reflexionan tres puntos, uno: la política integral de tierras debe responder a la recuperación de baldíos, el mismo Estado colombiano lo está reconociendo, dos: formalización de la propiedad agraria y la restitución de tierras, creo yo como elementos fundamentales y aquí mismo en la relación de casos de presunta concentración de tierra, están los que denuncia el doctor Wilson, PoliGraw, Mónica Semillas, Fondo Ganadero de Córdoba, Mulero, Mulas Alta Macearas, Bioagroindustrial, simplemente para decir que este documento hace evidente todas las denuncias que se han hecho y que vuelvo y reitero, es una labor loable de muchos Congresistas que han investigado y que han hecho puesta social y en común de muchos de estos temas y que por fortuna hoy el Estado los está reconociendo en los mismos problemas que están planteando a la sociedad abiertamente a través de sus informes; pero también como usted lo dijo Presidenta, la invitación es a que los organismos de control y los organismos respecti-

vos, sean los que tomen las medidas del caso en relación a las responsabilidades individuales.

Porque aquí también yo me voy a referir a que el artículo 29 de la Constitución Política, que es donde se enmarca el derecho, sobre todo lo penal, pues es muy claro, la acción penal es individual, si existiera una acción penal, o se hiciera una acción disciplinaria, o si existiera una acción en materia de responsabilidad fiscal, pero cuando se hace un llamamiento y en esos llamamientos de la individualidad se mezcla absolutamente toda la familia, pues a mí parece que eso también es una falta de respeto, creo yo, y en segundo nivel es que hoy, yo que hago parte de unidad nacional y lo reconozco, porque muchos se esconden, muchos se están escondiendo en este Congreso que hacen parte de los partidos de la unidad nacional y no lo reconocen, o se esconden, no le ponen la cara al país de frente, yo hago parte de la unidad nacional, yo ayudé a elegir al Presidente Juan Manuel Santos y por ello también me siento con la responsabilidad moral de decirle a los ciudadanos colombianos, que como lo ayudé a elegir también privilegié que algún día un Presidente en sus locomotoras de desarrollo dijera que el sector agropecuario fuera uno de esas locomotoras, independiente de los endilgos que han hecho muchos de los críticos en relación a las locomotoras, que tal vez las locomotoras no van al ritmo que se merecen y que tal vez la combustión era a través de elementos energéticos muy precarios como el carbón, precisamente yo sí quiero reconocer que hay un llamamiento de un Gobierno en un momento dado a una política pública relacionada con la política agropecuaria.

Pero en segundo nivel también no es un secreto y está consignado en los videos, que fuimos unos críticos individuales a pesar que yo reconozco que voté por el Presidente Santos y votaría nuevamente además, simplemente que la política pública cuando se hace un debate objetivo no requiere ir a la familia de nadie, debe ir a la política pública del proceso agropecuario, que en el resumen personal, para mí no venía bien con el Ministro anterior y se lo dije en mayo y está grabado y le dije al Ministro, tal vez usted es exitoso en una parte de la política pública agropecuaria como está planteado hoy, en el tema de restitución de tierras, pero también le hice el llamado a que la política pública del sector agropecuario no estaba respondiendo a los intereses del sector agropecuario y menos de los pequeños y medianos productores, está consignado colegas y ustedes se acordarán muchos.

Por qué no ha respondido al pequeño y mediano productor sobre todo y tampoco al gran productor, porque Colombia en materia agropecuaria a partir de una vocación que tiene con unas tierras puntuales, por lo menos en materia agrícola como lo señalaba Hernando Hernández muy bien, de 20 millones de hectáreas aproximadamente para la producción, se están produciendo 4 millones, pero por ejemplo aquí también hay que decirle al país la verdad, de esas 4 millones de hectáreas el 90% del área sembrada se dedica a productos que componen la canasta básica, quiere decir que son los productos alimenticios, el otro 10% ahí está lo que

no es canasta básica y ahí están el algodón, el tabaco, el fique, las flores, la caña que es tan endilgada, la palma también, que es tan endilgada, porque es que nosotros en Colombia además nos hemos vuelto expertos para subestimar y deslegitimar algunos sectores, señores, así como el sector minero; yo que tengo una vocación más ambientalista que otros contextos en materia de formación personal y venía por linaje institucional de la experiencia, yo hace poco me sentí inferior al reto de lo que estábamos defendiendo, cuando los pequeños mineros, que a propósito señores, que cuando vamos a hablar de ¿qué es un campesino?, se lo recalco y se los aclaro, campesino es todo aquel ser que cohabita en una sociedad rural, por tanto, el campesino no es solamente el que defendemos desde la cartera agropecuaria, el campesino es el que también habita en la sociedad rural y yo lo decía en el debate anterior, el pequeño minero también es campesino, el minero rural y realmente allí hay que empezar también a tener unas consideraciones y ¿porque tenía yo las consideraciones?, porque muchas veces cometemos errores en el discurso extremo de decir, es que no se puede hacer absolutamente nada en nada.

Y hace poco mirando yo la Resolución número 076 de la Sabana de Bogotá, donde quiere volver la Sabana de Bogotá a la época de Gonzalo Jiménez de Quesada, pues ahí hay un gran error técnico, porque resulta que ya la época de Gonzalo Jiménez de Quesada ya pasó y en estos momentos tenemos una Sabana de Bogotá con una capital en el medio y con unos pueblos desarrollados, a los cuales les queremos imponer una condición de ordenamiento territorial, no lógico para mí, de imposición de reserva total y ¿qué va a pasar con el campesino ahora sí?, preguntémoslo, si no hay subsidios para complementar lo ambiental con el tema productivo y entonces ahí fue donde salí en la defensa del campesino pequeño minero, también que hay que defender en este país, y ¿por qué hago este llamado?, porque precisamente hemos deslegitimado a ese campesino pequeño minero, doctor Wilson y lo decíamos en el debate que usted estuvo, le han puesto el apellido a un minero, ilegal, criminal y hay muchas sociedades que se han encargado de aislarlo, endilgarlo, responsabilizarlo y lo único que es, es un campesino, pequeño minero y yo hacía el llamado a que no volviéramos a poner apellidos a ningún sector, ni a ninguna persona, porque cuando se lacera el interés de alguien estamos haciendo una afectación directa a alguien y eso es irrespeto, en un país lleno de irrespetos, en un país lleno de conflictos y en un país que si buscamos la paz como todos la soñamos, nunca vamos a llegar a la paz, porque si el irrespeto arranca tildando algunos sectores, yo creo que ahí empieza el irrespeto y la no paz.

Y por eso cuando decíamos a ese señor campesino minero digámosle minero y al que está haciendo lo ilegal digámosle ilegal, pero no le pongamos minero-ilegal, ni menos campesino ilegal, ni menos cultivador de palma ilegal, ni menos cultivador de caña ilegal, no!, son productores válidos en el contexto de la Nación y en este Estado que

deberían tener el primer respeto, que es el respeto a la significancia de cada individuo de cada sector productivo, y precisamente la igualdad que efectivamente dice la Constitución, pues precisamente nosotros tenemos un respeto de manera general y mire que yo haciendo un recorderis de una Sentencia la C-644 de 2012, doctor Wilson que usted la conoce la bien, porque usted la impugnó esos artículos de la 1450, mire la Corte lo sabía que es frente al tema de que se debe tener en cuenta frente a la ordenación económica del país; 1. La igualdad material propia del Estado Social de Derecho; 2. El Régimen de Propiedad de las Libertades y Derechos Económicos de la empresa como base del desarrollo y la libre competencia económica con derecho a todos; 3. La internalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas, y esto lo traigo a colación precisamente porque nosotros parece que estuviéramos echándole la culpa a todo en un tema que es estructural, como otros, el tema del agrocolombiano es un tema estructural.

Yo mirando el antecedente como se fue fragmentando y otorgando el país, es que el primer error se produce en 1819, cuando se entrega y eso que no me voy más atrás, cuando se entregan las tierras a un grupo sectorizado de poder y ahí empieza la primera asimetría, asimetría que genera unos conflictos complejos y que obviamente se trata de hacer una disminución de la asimetría en el caso del Gobierno de López Pumarejo en 1936, pero que igualmente esa asimetría se mantiene obviamente al punto que el Estado colombiano en 1961 tiene que volver aplicar una nueva política pública precisamente doctor Adolfo León Rengifo, que usted está preocupado porque los campesinos se volcaron a las ciudades y le dimos la vuelta a la torta, pues ese fenómeno se dio en 1950, uno, por tema de violencia y dos, por falta de garantías al campo colombiano, y precisamente la asimetría volcó que muchas sociedades del campo se fueran a la ciudad, pero obviamente la torta en el año 67 era una torta de 30 a 70; 70 en el campo, 30 en las ciudades, hoy efectivamente esa torta se volteó 70 en las ciudades, 30 en el campo y hoy estamos viendo déficit hasta de producción, si ustedes lo quieren saber y es la realidad.

Si Hernando nos trae veinte millones algo de hectáreas posiblemente productivas y estamos en cuatro millones, a esos simple cuatro millones de los cuales el 90% está dedicado a la producción de alimentos, de conformidad al marco general interno de la economía primaria de este país, pero también desconociendo por ejemplo estudios de la FAO que dicen que de siete naciones del mundo Colombia es una donde se podría producir mucho alimento, que sería potencial agropecuario impresionante, estamos subestimando y subvalorando lo que puede ser el potencial económico y agrológico de este país y precisamente también hemos sobre-explotado en materia del tema ganadero el ejercicio de nuestra economía y sobre todo nuestros suelos, que todos no tienen esa vocación para materia ganadera, y precisamente allí hay que hacer reflexiones, reflexiones de que el agro y usted Ministro no es un Ministro del agro agrícola, sino es de todo y

le sumaron la restitución de tierras y este tema de la política integral de tierras, pero en ese agro se le olvida lo pecuario, yo soy veterinario de base y en este contexto del debate nunca se habla del pecuario.

Hace poco reunido yo con Fenavi, un gremio tan importante para el país, que genera casi el mismo Producto Interno Bruto (PIB), del sector cafetero en Colombia y que genera en empleo, todo el que ustedes quieran y allí no hay defensa, también nos tenemos que volver defensores de ellos, mire hace poco me senté con la Asociación de Productos Médicos Veterinarios y doctor Wilson lo invito, colegas, a que también el tema de los insumos no es solamente para el proceso agrícola, allí también para el tema de la medicina veterinaria hay una cantidad de inequidades y ahí nos toca empezar a jugar Ministro, un papel importante en esa reflexión de las equidades, porque es que las inequidades en Latinoamérica son desde hace mucho tiempo, de hecho la Política Cepalina que planteó Raúl Prebisch, argentino, uno de los tres elementos era disminuir las asimetrías de entre el mundo teóricamente más moderno, o moderno, porque el más moderno es hasta ahora un nuevo concepto, deben ser reducidas a las sanas proporciones de Latinoamérica y el mismo Prebisch lo dijo y ¿cómo lo hacíamos?, uno; Desarrollo desde adentro, o sea, que los Estados tenían que movilizarse desde adentro para poder generar industria propia, pero también a partir de economía primaria, agricultura y pecuario; y el segundo contexto, desarrollo regional; y tercero, integraciones regionales y en ese contexto de las asimetrías, hoy yo vengo al año 2013 y qué tristeza me encuentro, que estamos muy similar a muchos de los preceptos y los preceptos de Prebisch hoy están iguales, se podrían aplicar.

Y obviamente aquí hay que hacer es un debate a la política agropecuaria y en ese debate agropecuario entonces vamos a empezar a mirar cuál va ser nuestro Filósofo Político, Ministro, ¿Adam Smith, Locke, vamos abrir al mercado? y en ese mercado entonces los TLC caben, y eso es lo que yo le he dicho a muchos de mis colegas, que les digo oiga señor usted se postula y predica filosofías liberales y entonces usted por qué está en contra del TLC, eso es lo que a veces no le contamos a los ciudadanos que no leen la filosofía política y no estoy hablando de un partido, oyó doctor Crisanto, doctor Madrid como por, yo digo por ejemplo, soy del Partido de la U y por eso con respeto doctor Wilson, cuando usted viene a traer Ministros que son nuestros, es mi deber de responder técnicamente, porque así siempre serán nuestros debates, como el suyo, técnicamente.

Y precisamente si es por eso, yo soy de la U, pero yo soy liberal en ese contexto, porque una Nación y un Estado no se pueden cerrar y menos se puede negar al tema de la globalización y al tema de libre mercado, que hay que tener unas previsiones internas ¡ah bueno! volvamos a Prebisch, desarrollo desde adentro y allí tiene que haber una política pública agropecuaria.

Doctora Marcela, yo sí voy a tomarme un poquito más de tiempo, con su seña y su venia, porque

me tocaría reclamar entonces el derecho a vocero del partido, porque es que el partido y el gobierno aquí fue tocado y yo no me voy a ir sin poder discutir un ejercicio que tocó al gobierno y en el ejercicio de la moralidad interna también nos tocó a nosotros.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

No, no y yo no quiero en ningún momento que en el ambiente quede eso y usted sabe que yo soy del Partido de la U, igualmente que usted, pero hay unas reglas de juego, ¿me preocupa sabe qué doctor Alfredo?, que tenemos cuatro intervenciones más y al Ministro, y no ha hablado el Ministro, entonces yo sí le pido el favor de que nos ayude y al final si quiere damos tiempo.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

No porque las reglas debieron ser iguales Presidenta, o sea, a los citantes se les dio mucho tiempo y estuvo bien, yo simplemente estoy bien, Hernando sabe lo democrático que somos nosotros y estuvo bien, pero yo creo que esta intervención me parece, yo la quiero hacer con contundencia formal y técnica, porque voy a un resultado doctora Marcela, ya voy a acabar, pero simplemente quiero reglas de juego claras en este debate y me disculpa decírselo.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

No, las dijimos al principio que iniciamos la intervención de todos.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Si el debate hubiese sido sobre lo que leí al principio, doctora Marcela, si el debate hubiese sido esto, pero se fue para otro lado y entonces necesito responder el otro lado.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Entonces, ¿usted cree que con cinco minutos más tiene?, perfecto, gracias.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Sí, Marcela y con mucho gusto yo voy a cerrar el debate, acá. Ya ni sé en cuál punto iba, pero definitivamente para poder resumir, el ejercicio de la política agropecuaria tiene que tener entonces, estaba hablando del modelo liberal, pero si es el modelo de Keynes y modelo de conservación y proteccionismo, pues tenemos que revisar si vamos a subsidiar, y si vamos a seguir en esa política de subsidio; eso es lo que tenemos que revisar y si vamos a tener que tener también el ejercicio de la acumulación de tierras o la no acumulación de la tierra y precisamente ahí es donde está el debate, tres debates que se resumen en la Ley de Reforma al Desarrollo Agropecuario, Ministro, tres años esperando la reforma y nunca llegó y precisamente ahí es donde está el problema, porque definitivamente reclamamos una reforma con una ley, como reclamamos la ley minera y el problema minero es por eso, como reclamamos la ley

ambiental y el problema de lo ambiental es por eso y resulta que no hemos tenido una reforma agropecuaria integral.

Aquí estamos hoy en presencia de un momento histórico donde el campesinado colombiano marchó, donde el campesinado colombiano se pronunció y donde el campesinado tiene razón en muchas de las inequidades, porque es que los niveles de pobreza en el campo son mucho más altos comparados con la ciudad, porque los niveles de infraestructura son más bajos, porque los niveles de saneamiento básicos son bajos, porque los niveles de educación y oportunidad para el progreso del futuro académico igualmente son bajos y precisamente es allí donde hay que jugar, la política integral no solamente debe contener solo la tierra, porque de tierra nadie vive, si cultivamos la tierra tal vez sí podemos producir alimentos y esa sí es la energía de los colombianos, si igualmente cuidamos las reservas de agua también y si cuidamos el aire también, pero esos son los tres elementos del debate, energía, agua y aire, eso implica ordenamiento del territorio, capacidad agrológica del territorio para producir alimentos y también las necesidades básicas insatisfechas del campesino, pero también la infraestructura, arrancando por la vías que permitan la comunicación efectiva y arrancando por una infraestructura del cual le debemos mucho tiempo la inversión, por ejemplo el campo no tiene distrito de riego, Ministro y cuántos distritos vamos a construir, cuántos embalses técnicos vamos a construir para guardar agua, eso hace parte del desarrollo agropecuario y no estamos haciendo esa discusión.

Y algo final en el debate, porque no puedo hablar más, simplemente decirles que además a esto, esto a punto de discurso no se hace nada y por eso yo quiero que la invitación sea de construir una política pública entre todos y donde allí deberíamos estar todos los Congresistas, igualmente y todos los ciudadanos, campesinos, académicos, todos construyendo, ¿por qué le quiero decir esto? porque resulta que si es con plata, usted tiene que estar recibiendo la cartera agropecuaria y está viendo los recortes presupuestales que ya estaban planteados a toda la institución agropecuaria y si la institucionalidad agropecuaria no es sólida y fuerte Ministro apegue y vámonos, porque si estamos hablando de platas y de fortalecimiento al sector agropecuario, yo sí creo en la institución pública, pero la institución pública sin economía y sin personal que haga las cosas bien, no es institución pública y allí está el definitivo debate.

A usted se le da la bienvenida, tal vez es una bienvenida con bastantes juegos pirotécnicos como usted está viendo, pero precisamente el reto es; uno, construir la locomotora agropecuaria; dos, construir una dinámica institucional muy distinta Ministro, porque yo quiero decir y no por hablar de los salientes, pero yo se los dije personalmente, esta cartera agropecuaria necesitaba una persona dinámica, yo no sé si es usted, ojalá lo sea, y una persona que le ponga la cara al sector agropecuario, que vaya a la región, que conozca la región, que hable con el campesino, que hable con el empresario; pero eso no lo veíamos en los anteriores

Ministros y allí empieza una primera debilidad cuando los Ministros no hacen lo que deben hacer, que es estar en el debate, estar con la gente y estar soñando en que este país con su potencialidad puede ser una despensa agropecuaria y que puede ser también excedentaria en alimentos para generar una economía que permita mejores dinámicas en el contexto del desarrollo.

Cinco minutos, doctora Marcela. Muchas gracias a usted.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

A usted doctor Alfredo Molina. Tiene la palabra Esmeralda Sarria.

Honorable Representante Esmeralda Sarria Villa:

Gracias Presidente, señor Ministro tenga usted muy buenas tardes, saludar a todos los compañeros de la Comisión Quinta.

Como lo decía la doctora Marcela, Ministro esta es su comisión, es la comisión del desarrollo rural, es la comisión del medio ambiente, es la comisión de electrificación Rural, en fin todo lo que tiene que ver con el campo, ese campo tan golpeado como lo hemos visto se manifestó últimamente, con el paro agropecuario, con el paro cafetero, con el paro caacero, bueno en fin, cosas que ha ido solucionando el Gobierno Nacional.

Y la verdad en el tema de baldíos señor Ministro, lo reiteraba yo, lo decía en una comisión anterior, que realmente si cumpliéramos la Ley 160 de 1994 como en ella se habla, de que se entreguen los baldíos, pero que se le entregue a la gente los recursos para que puedan producir, que esos terrenos baldíos no tienen ningún sentido, en llegar y entregarle a mujeres o hombres unos terrenos baldíos para que sigan siendo baldíos pero con títulos, me parece que es ilógico y la política debe apuntar a que los terrenos baldíos precisamente cuando se entregan es con el propósito de que la gente los ponga a producir, que mejoren su calidad de vida, pero nada sacamos señor Ministro con entregar unos baldíos y realmente no ponerle los recursos, por eso es que muchas veces pasan a manos de otras personas, me parece que en esa parte de la adjudicación Ministro, hay que retomar el tema.

Y cuando decía acá el doctor Molina, si fuera que nos hubiéramos ceñido a lo de la convocatoria, pero aquí realmente no podemos desaprovechar y quiero ser muy corta porque sé que hay otras intervenciones señor Ministro, venimos reiterando que mientras que no exista una política de desarrollo rural, una política que ayude al campesino a que no siga sembrando a pérdidas, a que no siga produciendo a pérdidas, no habrá realmente desarrollo. Por eso, ojalá sea usted la persona que implemente esas políticas de desarrollo rural concertadas además, me parece que esa parte es fundamental; decirles a los campesinos que el Ministerio de Agricultura, sea un Ministerio de puertas abiertas, un Ministerio donde se van a trabajar las mesas, no solamente esas mesas que se hablaba, ahora nos entregaban un documento del pacto agropecuario, yo creo Ministro que más que pacto es sentar a los

gremios, sentar a los dolientes, sentar a los productores, sentar a la empresa privada y lo público, con el propósito de poder hacer un buen desarrollo rural, me parece que esa parte es fundamental.

Decirle Ministro que en esta comisión somos una comisión prácticamente de provincia por eso nos duele realmente lo que sucede en las zonas rurales, por eso nos duele cada paro y cada campesino que es golpeado, creemos que las peticiones son justas, pero que consideramos que en este desarrollo rural que hoy existe en Colombia no existe equidad, realmente no existe equidad, por eso las cosas se han venido deteriorando, no son problema de este gobierno, realmente se viene presentando de gobiernos anteriores, por eso es bueno retomar el camino para que esta locomotora del desarrollo rural funcione.

Quiero señor Ministro comentarle a usted que con el doctor Dussán y con el doctor Pareja somos Ponentes del **Proyecto de ley número 023, por medio de la cual se crea y se desarrollan las zonas regionales de transformación agropecuaria**, un proyecto que nos parece fundamental en estos momentos en Colombia, un proyecto donde se habla del ordenamiento de la parte de los suelos, donde se habla de volver a campesino competitivo, hoy en día en muchos departamentos de Colombia incluido el Cauca, sembramos es pura miscelánea, no volvimos especialista a nuestros campesinos, nuestros medianos y pequeños campesinos siembran para las galerías, pero no los preparamos a que produzcan con calidad, el proyecto de ley que somos ponentes, ese proyecto de ley lo que habla es de poder sembrar con calidad, de producir, de transformar y de comercializar, darle realmente ese empuje que necesita el campesino caucano y campesino colombiano, creando estas zonas, donde ellos mismos serán los socios de las zonas francas agropecuarias, organizando unos clusters, que además nos servirán para equilibrar precios y para la comercialización.

Por eso señor Ministro, queremos pedir el acompañamiento en este proceso que empieza en la Comisión Quinta y luego pasará a la plenaria, consideramos nosotros de que es un proyecto fundamental en Colombia y prácticamente cuando estamos hablando de una agricultura integral, una agricultura que sea en beneficio de los campesinos, que mejore su calidad de vida, pero que también los volvamos competitivos para el mercado interno y para el mercado internacional. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Gracias a usted doctora Esmeralda. Tiene la palabra Elkin Ospina.

Honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Gracias Presidenta. Presidenta en aras del tiempo, dado que estamos citados a las dos de la tarde a la Plenaria y que la verdad sería muy interesante que el Ministro, el doctor Rubén Darío pudiera responderle algunas de las inquietudes, él directamente, al Representante Wilson Arias, no me voy a demorar voy a ser corto o también hacer una pro-

posición de que esta sesión siga la próxima semana, creo que la gran mayoría de Representantes a la Cámara quieren intervenir, aprovechando el nuevo Ministro acá, el tiempo está muy corto y no sé, ahí le dejo esa inquietud.

Yo quiero darle la bienvenida al Ministro, la verdad Ministro que entra usted a este Ministerio en una situación bien complicada en todo el país, en mi condición de Representante a la Cámara del departamento de Antioquia, siempre desde el 2010, al igual que todos mis compañeros de la Comisión Quinta de la Cámara, diría yo que el Senado también, hemos tenido esa gran preocupación y esa crítica a la Política Agraria de este Gobierno, desde el 2010, y nos quedamos en eso, en tres años de críticas de debates y en ninguna solución.

La verdad que mi preocupación Ministro, es el tiempo, el tiempo para lograr generar algunas medidas de choque, en el debate que el doctor Wilson Arias ha planteado hoy, creo que el mismo Gobierno ha sido incapaz de generar unas leyes o haber presentado una ley a este Congreso que regule los Baldíos, porque la verdad que es un debate amplio como lo dice el doctor Alfredo, que será en otra oportunidad, porque nosotros, o queda el sinsabor ante el pueblo colombiano como si el Gobierno le estuviera adjudicando los baldíos a los Grandes Empresarios, y no es así, eso sí tengo toda la claridad, y además también es necesario, nosotros que como Representantes a la Cámara visitamos las veredas, los corregimientos, es necesario el aporte de los privados en el apoyo a los campesinos, los campesinos necesitan un acompañamiento, quien los ayude a comercializar, quien los ayude desde la parte técnica a sacar una mejor producción, el privado se necesita y ahí está la capacidad de este Gobierno y del Congreso de la República, de tener unas leyes serias para que lleguen los empresarios que deben llegar, pero es claro que no podemos darle ese mensaje también a la comunidad.

Y yo admiro mucho al doctor Wilson Arias y siempre soy muy atento desde el 2010 a los debates que él ha dado y ha sido reiterativo y estoy convencido que el Gobierno le ha dado, digámoslo coloquialmente un papayaso también en estos debates, porque el Ministerio de Agricultura aquí no pasó nada en estos tres años, yo espero Ministro que usted conforme un buen equipo de trabajo, que verdaderamente nos atiendan en el Ministerio, porque es que a nosotros es que nos buscan los campesinos, yo por lo menos hago campaña es en veredas y corregimientos, y muchas veces llegamos sin respuestas, porque acá está un Ministerio totalmente centralizado, donde lastimosamente hasta para proyectos de veinte millones de pesos que ayuden alguna Asociación, Ministro usted lo sabe, es más, nunca llegaron los Proyecto, un descuido total.

No lo conocía Ministro, he averiguado mucho y realmente es usted un hombre dinámico, que si hay algunas investigaciones, no sé no hay ninguna investigación, pero si hay cuestionamiento será el tiempo, pero que es claro que es usted hombre dinámico que conoce el sector y como lograr que los pequeños, medianos tengan una gran capacidad de producción y de productividad que es lo que es-

tán buscando nuestros campesinos, la tiene la experiencia, por eso hay que acompañarlo, hay que ayudarlo y en Elkin Ospina encontrará ese apoyo.

Ministro, miremos la opción de una ley de choque urgente para lo que esté pasando, cuanto se demoraron acá en aprobar el referendo para la paz ya en su primer debate en Comisiones Conjuntas, ¿que se demoró este proyecto del referendo?, nada, solo voluntad y nosotros nunca hemos visto acá que haya la voluntad de sacar una ley importante para el sector agrario, lo mismo nos pasó también con el proyecto de ley de las cien mil viviendas, un proyecto que lo sacaron en un mes y nosotros acá vamos a estar hasta el 20 de diciembre, seamos creativos, y saquemos una ley importante para el sector para empezar a reivindicarnos con ellos.

Acá todos hemos hecho diagnósticos, el Gobierno también ha hecho diagnósticos todo el tiempo, pero realmente hemos sido poco operativos, yo espero Ministro con la bienvenida, la verdad que no era fácil inclusive que alguien aceptara un Ministerio de Agricultura, yo la verdad le reconozco su valentía en una situación como esta, usted que ha sido hombre empresario del sector privado, aceptar un Ministerio es estas coyunturas, lo que se está viviendo hoy, hay que tener mucha valentía y querer mucho el sector, por eso lo que hay que buscar es que todos los sectores, los diferentes Congresistas, los diferentes partidos lo acompañemos, porque la verdad en lo que Elkin Ospina ha averiguado, es una persona dinámica y conoce muy bien el sector y podría tener unas o de a poquito ir dando las soluciones para el sector agrario, que tanto estamos buscando la mayoría de Congresistas y lo hemos expresado acá en esta Comisión y en los diferentes debates. Muchas gracias Presidente.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Tiene la palabra el Representante Crisanto Pizo.

Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Muchas gracias señora Presidenta, el debate que ha planteado nuestro compañero Representante Hernando Hernández es un debate muy importante, yo creo que es necesario para el país.

Lo que sucedió con los paros del sector, es la realidad de lo que está sucediendo en el agro, la difícil situación, el abandono de nuestros campesinos, hace que se pronuncien y de verdad que con la valentía salgan a las carreteras a taponarlas.

De los sectores más afectados en el país por la violencia es el Sector Agropecuario y es un Sector que viene en un rezago, viene en un estancamiento y en una pobreza, como se manifiesta en este debate.

Unos datos ligeros acoguéndome a su solicitud de tiempo señora Presidenta, actualmente el 77% de la tierra está en manos del 13% de los propietarios en el país, pero el 3.6% de los propietarios tienen el 30% de la tierra, doctor Wilson, se calcula que 6.6 millones de hectáreas fueron despojadas por la violencia, es el 15% de la superficie del país.

En el informe de defensa de la política de tierras del Presidente Santos en materia de Restitución de Tierras Ley 1448 de 2011, ya van 13.500 hectáreas restituidas, a la fecha tenemos más 43.000 solicitudes que equivaldrían a 2.9 millones de hectáreas, de 6.6 millones de hectáreas despojadas, el 18% de los propietarios de tierras no tienen formalizado sus Títulos, además la informalidad de los pequeños productores supera el 40%, en los últimos 50 años se han titulado 23 millones de hectáreas, 92% baldíos o títulos colectivos, pero para Reforma Agraria solamente el 5.6%, este es un dato que muestra la realidad del sector agropecuario, el 80% de pequeños campesinos tienen menos de una Unidad Agrícola Familiar, el 80% de 11 millones de pequeños campesinos en el país, el 68% de los predios registrados en catastro se clasifican en pequeña propiedad, pero solo cubre el 3.6% de la superficie productiva.

A pesar de la falta de acceso a la tierra, el 70% de los alimentos vienen de los pequeños campesinos, ¿porque los paros?, por el hambre, por la miseria, nosotros en Colombia tenemos 4 millones, un poco más de 4 millones de desplazados en el país, campesinos pobres que vienen a las ciudades despojados por la violencia, por la tierra, a vivir de lo que nunca han estado acostumbrados, de miserias, de limosnas, nosotros aquí tenemos un compromiso claro, doctor Alfredo Molina y como miembro del Partido Liberal y de la Unidad Nacional todos estos proyectos que vayan en torno a los Sectores menos favorecidos y que es el Partido Liberal, el de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras lo hacemos y lo hacemos de frente, el 60% del empleo es informal, el 60% del empleo del Sector Rural es informal, el 83% de la población rural está régimen de Subsidio Subsidiado de Salud, el 55% de los campesinos pobres nunca han tenido asistencia técnica, que esperamos ante los Tratados de Libre Comercio si no tenemos cómo competir, esa es la primera crítica que hacen los campesinos en las Marchas, nosotros no somos capaces, ni tenemos las herramientas para competir, nosotros no estamos preparados para ello y de hecho aquí hay que hacer una revisión minuciosa, contundente frente a los tratados, Subsidios, mientras no seamos capaces de competir, nosotros tenemos una enorme desventaja frente a los Tratados que se han firmado.

El 11% no tienen vivienda y el 16% tiene una vivienda en mal estado, el 85% de nuestros campesinos carecen de alcantarillado, el crecimiento del PIB Rural en la última década fue solamente del 2.8%, en el 2009 mejor, un campesino se ganaba promedio 220 mil pesos, 220 mil pesos y el salario para los sectores urbanos son 668 mil pesos, el analfabetismo en los Sectores Rurales casi es del 20%, de los cultivos forestales ocupan el 7.4 millones de hectáreas, para un potencial en Colombia doctor Alfredo, calculada en 24 millones, 5.8% de hectáreas más de lo sembrado en comida han sido otorgadas 9 mil títulos mineros con número de hectáreas muy importante y lo más preocupante hay 20 mil nuevas solicitudes; aquí en esta Comisión hemos sido muy, hemos estado muy atentos a lo que puede suceder, 20 mil títulos mineros que

le harían un enorme daño al país y sobre todo al sector agrícola. De las 34 millones de hectáreas se han titulado a las comunidades indígenas y afrodescendientes apenas 34 millones y apenas doctor Hernando como usted siempre lo manifiesta, solamente 3 millones de hectáreas son aptas para la agricultura y el resto es selva, un bosque que tenemos que conservar y que los Sectores Indígenas como protectores de la naturaleza, lo han hecho muy bien y lo han hecho porque esa es su función, es su trayectoria su cultura.

En fin podíamos detenernos señor Ministro, en muchos de los datos que de verdad son la realidad del sector agropecuario, su llegada señor Ministro tiene que ir hacia una política pública, una política pública que tenga recursos, que tenga la voluntad política necesaria que nosotros acompañamos para que pueda ser posible un renacer del sector agropecuario, claro, una locomotora, una locomotora con plata, con asistencia técnica, con Política Pública que de verdad le ponga la mano a este sector. Nosotros tenemos en el Departamento del Cauca, un Departamento privilegiado, abundante en tierras, ricas aguas y hoy es el Departamento que tiene la mayor, una altísima tasa de pobreza, de desempleos, Popayán es una ciudad que tienen 75 mil desplazados, todos campesinos y aquí el apoyo del Gobierno como lo decían los campesinos en Boyacá, no necesitamos los Subsidios de Familias en Acción, todos estos temas, si nos dan con que cultivar, si el Gobierno nos apoya, estos campesinos, estos desplazados pueden comprar mucho más de lo que quieren.

Por eso su llegada señor Ministro, para finalizar señora Presidenta, necesitamos, hay que esclarecer lo que plantea el Representante Wilson Arias que es importante para el país y lo plantea también el doctor Alfredo Molina, no podemos dividirnos, seguir polarizando este país que tanto necesita Unidad, que necesitamos concertación. Aquí hay una de la Confederación General de Trabajo, en la Mesa del Sector Agropecuario una serie de solicitudes y también una gran preocupación que cuando se instala la Mesa, algunos Sectores no van; aquí tenemos que ser responsable todos, Dirigentes, Políticos, Dirigentes Agrarios, si nos vamos a dividir, ¿cuál es el futuro del país?, Colombia tiene una gran esperanza en los diálogos de la Habana, nosotros creemos, soñamos en la paz que tanto necesitamos los colombianos, municipios como Argeña, municipios como el Tambo, Municipios como Bolívar y tanto que hemos sufrido en el Cauca por consecuencia de la violencia, nosotros creemos en la Paz, apoyamos la Paz.

Y por eso señor Ministro los mejores éxitos, el apoyo como lo decimos en esta Comisión, para que de verdad tengamos, o que nuestras leyes cobijen el sueño de tantos campesinos de Colombia, que hoy necesitamos. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Gracias a usted Representante. Tiene la palabra el Representante Francisco Pareja.

Honorable Representante Francisco Pareja González:

Muchas gracias, señora Presidente, mi saludo para el señor Ministro, la verdad bienvenido doctor Lizarralde.

El doctor, el compañero Wilson Arias, ha planteado un tema de la mayor importancia sin lugar a dudas y yo creo que el Gobierno Nacional ha tenido el acierto de nombrar al doctor Rubén Darío Lizarralde como Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y yo digo que acierto porque una persona como el doctor Lizarralde que ha estado toda su vida vinculado al campo, desde chiquito, conoce de manera amplia el Sector, es una persona del Sector Agroindustrial, pues nada mejor para tratar de solucionar los problemas del campo y de los pequeños campesinos y medianos productores rurales de este país, que una persona que conoce el campo, así tenga plata y así tenga empresas del campo, pues qué nada mejor que un interlocutor que tenga conocimiento y que tenga recursos, o si no los señores de las Farc no estarían hablando con el doctor Juan Manuel Santos, porque representa la aristocracia, la alta oligarquía de este país y el poder que toda la vida lo han manejado todos estos sectores, mal haría los señores de las Farc hablar con quien no tiene poder y con quien no ha usufructuado el poder.

Entonces, doctor Lizarralde bienvenido y yo le digo una cosita, por sus hechos los conoceréis y yo sé que usted con los conocimientos que tiene va a hacer grandes cosas, porque aspiramos que no sean ocho meses no más, o nueve meses que esté ahí, sino que esté mucho más tiempo, para lograr consolidar una política que combata, o que combata los atrasos estructurales que tiene el campo colombiano.

Aquí hemos creado y no hablo en plural, pero no me incluyo, un país con la más inequidad social que se conozca, al fin y al cabo solamente estamos por encima de Bolivia y por encima de Haití, pero esto ha sido producto de 200 años de inequidades y de mala utilización del poder, porque en muchas veces quienes están en el poder no piensan sino en sí mismos y en favorecerse a sí mismos y no piensan en los demás, y eso es lo que probablemente en nuestro país ha ocurrido, con otros agravantes, nosotros los de la U y estamos contentos de estar en la U, a pesar de venir de otros orígenes, creemos y yo creo, que los Liberales y Conservadores contribuyeron de manera muy decidida a la desigualdad y a la inequidad en el campo, 500 mil que ocasionaron el Partido Liberal y Conservador por la violencia política.

Y aquí tengo que decirle a los que no quieren la paz y que se oponen a la paz, que yo recuerde ni el doctor Laureano Gómez pagó un día de cárcel, ni Carlos Lleras Restrepo pagó un día de cárcel, por los crímenes que generaron en esa violencia Política que hubo en este país y ahora vienen a decir que no se puede utilizar la Política Transicional, para tratar de hacer la Paz con las Farc, que porque estos señores que han cometido muchas barbaridades tienen que pagar N años de cárcel, porque definitivamente con ellos no se puede aplicar la justicia transicional, a pesar de que en otros países donde hubo violencia de verdad y muchos son más de

cien, de acuerdo con el Observatorio de la Universidad de Cataluña y damos como ejemplo el caso de Suráfrica, donde los negritos llegaron al poder y así, e hicieron la paz, después de sufrir mucha violencia y de generar también mucha abulencia, como respuesta a la violencia que generaron los blancos, pero también podemos hablar de Irlanda del Norte donde católicos y protestantes se mataron durante más de cien años y finalmente hicieron la paz; aquí vamos a hacer la paz, la vamos a acompañar y es indudable que el Partido de la U, un partido nuevo, vigoroso, con ideas de progreso y que no tiene muertos a cuestas, vamos a contribuir de manera muy decidida a este proceso de la Paz de este país y de verdad lo vamos hacer con todo, con todo el compromiso.

Mucha gente se quedó sin tierra en este país por culpa de la violencia política de diferentes órdenes, hablaba de los Liberales y Conservadores, los señores de las Farc ¿cuánta tierra tienen?, doctor Wilson Arias, ¿cuánta tierra tienen?, ¿cuánta tierra tiene el Mono Jojoy y sus herederos?, ¿cuánta tierra tiene el señor Reyes y sus herederos?, ¿cuánta tierra tienen los demás señores de las Farc, para no mencionarlos a todos y sus herederos?, que yo recuerde algunos de mis antepasados estuvo desglosando selva en el Caquetá y hasta allá llegaron, hasta allá llegaron los señores de las Farc a quitarle la tierrita, a quitarle la tierrita y yo fui desplazado de la violencia política, yo tuve que vivir en Cali cinco años desplazado de la violencia política, desde mi Neiva querido, mi familia tuvo que vivir cinco años en Cali, en el barrio Villa Colombia, frente a la Base Aérea Marco Fidel Suarez, durante cinco años, era uno de los últimos barrios de Cali en esa época y entonces aquí ha habido mucha violencia que ha ayudado acrecentar la desigualdad en el campo, pero es indudable que todo eso lo debemos y lo tenemos que superar para tratar de construir un país con equidad, con justicia social, con posibilidades de progreso para todos.

Aquí hay mucha tierra y yo de verdad no comparto para nada cuando me hablan a mí del tema de Soberanía Alimentaria, son 22 millones de hectáreas dedicadas a una ganadería ociosa extensiva, pues les vamos a quitar a los ganaderos cinco millones de hectáreas para dedicarla a la agricultura y sembrar caña si es del caso y sembrar palma si es del caso, porque aquí tierras es lo que hay es de sobra, para que no se diga que es que nos vamos a someter aquí a una situación de hambruna, porque de pronto se siembran unas hectáreas de palma o se siembran unas hectáreas de caña, aquí lo que hay es tierra. Entonces a mí no me vengán a meter los dedos a la boca, porque de eso sí no lo acepto y usted sabe Wilson que yo no trago entero, yo no trago entero.

Entonces doctor Lizarralde, cuente con nuestro apoyo los del Partido de la U, para esta tarea tan importante que usted debe comenzar a realizar, vamos a estar muy vigilantes de que su labor sea buena y le diremos cuando usted de pronto se esté equivocando, pero es indudable que estamos en una situación difícil y estaremos acompañando todos los Procesos de Restitución de Tierras, porque aquí esos 6 millones 600 mil hectáreas que le han

quitado a los pequeños y a los grandes propietarios de este país, deben volver a sus dueños originales y tener toda la protección del caso, como también a los amigos de la guerrilla y entre comillas amigos, que hagan la paz, todos los que estemos por este Proceso de Paz vamos a tener que estar vigilantes para que no los maten y por eso Wilson se necesita dinero para ello, para protegerlos, para auxiliarlos, para que trabajen de manera sana y responsable y comprometidos con este país.

Yo sí me quedo con este Modelo de Desarrollo Económico, mejorado en algunas cosas, porque claro aquí algunos que vienen de defender Modelos como el Cubano, como el Chino, como el Albanés, como el Modelo Venezolano, caramba qué tristeza, han fracasado de manera rotunda, han puesto a sus pueblos a aguantar hambre de la peor forma, a pesar de tener algunos de ellos ingentes recursos como es el caso del país vecino, no han sido capaces de desarrollarlo, han sumido en la pobreza a esos pueblos, a pesar de sus ingentes recursos y ni hablar de las Revoluciones de África, donde los negritos han tenido que aguantar más hambre de la que estaban aguantando anteriormente.

Aquí los que creemos en que las posibilidades de un Desarrollo Social Demócrata, como Suecia o como otros países donde las posibilidades son iguales para todos, estaremos muy atentos a tratar de lograr que se avance de manera muy decidida en todas esas posibilidades que debemos generar entre todos.

Doctor Lizarralde cuente conmigo en lo que usted considere, vamos a estar muy atentos a que este país avance. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Gracias a usted doctor Pareja: Tiene la palabra el Representante William García.

Honorable Representante William Ramón García Tirado:

Gracias Presidente, como estamos aquí al lado.

Ministro, bueno voy a ser muy corto, la verdad que sé que ha sido muy importante su presencia hoy acá, muy a pesar de que en un principio pues estaba en la palestra que se iba a aplazar, considero que fue mucho mejor que se haya dado y seguramente usted en su intervención aclarará muchas de las dudas y de las inquietudes que los compañeros del Polo han presentado y el Gobierno, pues en su momento tomará los correctivos del caso, de ser necesario.

Lo importante Ministro es que esta es la Comisión Quinta, la Comisión que tiene que ver con el Tema Agrario, Agropecuario, la cual de verdad que celebramos su llegada porque estábamos adoleciendo de un Ministro que verdaderamente entendiera el Campo Colombiano y creo que eso fue lo que de alguna manera originó en gran medida el paro agrario.

Los Ministros anteriores sin el ánimo de hablar mal de ninguno, aquí se lo dijimos y en varias ocasiones, los visitamos, tuvimos la oportunidad de interactuar en muchas ocasiones, pero como lo dijeron mis compañeros nunca hubo, en este Gobierno

ha habido un solo proyecto de ley que de alguna manera pueda favorecer al campo colombiano.

Me preocupa Ministro que nos vayamos a convertir en un Gobierno subsidiario, eso creo que debemos tenerle tope, ya que en el tema de San Andrés salimos a subsidiarlo, en el tema de los Cafeteros salimos a subsidiarlos, en el Tema Agrario salimos a subsidiarlos, en el tema Bancario pues también salimos corriendo a pagar incendios y la idea es que haya una Política clara, creo que ellos en gran medida con razones además sobre lo costoso de los insumos, lo difícil de poder competir con los productos que vienen del exterior a muy bajo precio.

Entonces tiene usted un reto por delante y pues aquí estamos nosotros desde el Congreso para acompañar al Gobierno en lo que sea necesario. Gracias.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Representante García a usted muchísimas gracias. Ahora sí vamos a oír al Ministro, Ministro bienvenido y tiene usted la palabra.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rubén Darío Lizarralde Montoya:

Muchísimas gracias señora Presidente, muchas gracias a todos los honorables Representantes que han intervenido hoy y también gracias por haber promovido este debate, a los señores Representantes Wilson Arias y Hernando Hernández.

Y le agradezco, aunque me voy a tener que referir y no lo hubiera querido, pero aquí no solamente estamos de frente a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, sino que estamos de frente al país y voy a referirme a algunos de los comentarios que hizo el señor Representante Wilson Arias.

Lo primero, yo vine aquí a trabajar; lo segundo, mi hoja de vida está limpia, totalmente limpia; lo tercero, nunca, ni yo, ni mi familia ha recibido de parte del Gobierno la adjudicación de un baldío, nunca, y lo digo con claridad y ojalá ustedes y el País lean mis labios, nunca.

Lamentablemente el manejo de verdades a medias conduce a la opinión pública a la confusión, conduce al enrarecimiento de un ambiente que en estos momentos lo que requiere ese ambiente es paz, no puede ser que en este instante cuando nosotros estamos haciendo importantes esfuerzos para llegar a la paz, estos debates estén viciados por verdades a medias que confunden al país, que confunden a los campesinos colombianos y que confunden por qué no, a muchos honorables Representantes y Senadores.

Sé que muchos no me conocen, sé que muchos no conocen mi trayectoria, no conocen mi vida profesional y una de mis primeras posiciones fue la de haber trabajado en una Corporación de Ahorro y Vivienda, la Corporación de Ahorro y Vivienda Colmena, ahí fui Gerente de Colmena en Bogotá; luego fui Vicepresidente del Gremio de los Aseguradores y muy joven cuando tenía 28 años de edad fui Viceministro de Desarrollo Económico; después fui Vicepresidente de la Compañía

Colombiana Automotriz y luego me fui a trabajar a Washington al Banco Interamericano de Desarrollo, de ahí llegué y el Expresidente Pastrana me designó primero Tesorero de Bogotá y después su Secretario de Hacienda; salí abrí mi oficina y uno de mis clientes de Indupalma me invitó a que no hiciera tantas recomendaciones de lo que se debía hacer, sino a que ejecutara lo que la Empresa en ese momento estaba necesitando, inicié mi ejercicio por casi 19 años como Gerente y 3 como asesor, en una reunión en Caracas con la Coordinadora Guerrillera.

Tengo la fortuna de haber construido con el Sindicato de la Empresa, un Sindicato que le tocó padecer, como usted también lo dijo, la guerra de los paramilitares o de las autodefensas, muchos de ellos murieron, como también muchos funcionarios de la Empresa fueron asesinados, si ha habido una Empresa en Colombia que se haya mantenido firme, que se haya mantenido de pie y donde sus Directivos y Sindicalistas han sido atropellados por la violencia, esa es Indupalma y ahí está, no solamente generando empleo para muchos Colombianos en el Magdalena Medio, sino también a pesar de muchos, generando propiedad. Me siento muy orgulloso de haber trabajado en esa Empresa, me siento muy orgulloso de haberle generado la posibilidad con el apoyo de la Junta Directiva de la Empresa de haberle generado la oportunidad a muchos campesinos, que inclusive la mayoría de ellos analfabetos, campesinos que yo llamo despojados, porque ni siquiera tenían un centímetro de tierra, haberles generado la posibilidad de ser hoy propietarios.

Eso que usted presentó hoy aquí, honorable Representante, sucedió hace un poco más de un año y mi discusión no era con campesinos, mi discusión era con un señor periodista de Vanguardia Liberal y con un Abogado que también en ese momento estaban manejando verdades a medias y estaban tratando de desvirtuar un modelo que otros con una mentalidad y filosofía diferente a la mía, no han sido capaces de establecer en ninguna parte del territorio colombiano.

Los primeros proyectos que nosotros promovimos, el Palmar y el Horizonte, el Palmar y el Horizonte pertenecen a 300 familias campesinas, el 75% de ellos analfabetos, cuando iniciamos el proceso, un proceso donde la columna vertebral de él, la educación, porque como lo decían algunos de ustedes, no es tierra, la tierra sola no resuelve absolutamente nada, es tierra, es producción y también asegurar la compra de esa producción y por supuesto educación, asistencia técnica, el esquema tiene que ser integral, tierra se viene repartiendo en este País hace muchos años y la tierra no ha solucionado absolutamente nada, inclusive ha generado muchas frustraciones en muchos colombianos que han terminado vendiendo su tierra para poder sobrevivir y lo que queremos y lo queremos en este Gobierno y a eso vine y por eso acepté a ejecutar, lo que queremos precisamente es presentar un modelo integral que le permita al campesino colombiano no solamente recibir tierra, sino también recibir asistencia técnica, recibir educación, recibir semillas y garantizarle a ese Colombiano la compra de la producción.

Pensar en el campesino cómo debe sobrevivir en el campo, pues me parece que mantiene las inequidades que hoy se están padeciendo allí, no queremos la sobrevivencia de los campesinos, queremos su crecimiento, queremos su progreso, queremos su desarrollo, queremos definitivamente aprovechar las riquezas de este País para sacar este País adelante y en ese sentido lo digo con toda claridad, el espacio no es solo para el Gobierno, tampoco es solo para los campesinos, el espacio también es para el sector privado, nosotros necesitamos contar con el sector privado, necesitamos contar con sus habilidades y necesitamos que el sector privado asuma también con el Gobierno el desarrollo de los campesinos, necesitamos que el sector privado nos acompañe en ello y el sector privado será con esta invitación bandera de la recuperación del campo colombiano.

Sí, lo he dicho con claridad y lo repito aquí, y espero traer muy rápidamente como ustedes lo están solicitando, hoy dos proyectos sobre el desarrollo agropecuario y sobre la claridad en relación con el tema de baldíos y unidades agrícolas familiares, porque es que también muchas veces se ha informado mal al país y se ha tratado de confundir lo que significa las Unidades Agrícolas Familiares, con lo que quieren decir los baldíos. De modo que vamos a invitar al Sector Privado que promueva proyectos, que genere desarrollo, que genere crecimiento, pero que no lo haga para él solo y que se obligue, obligue a acompañar a los pequeños campesinos en el 20% de las tierras que ellos manejen, de las tierras que ellos siembren, para que ese 20% esté acompañado de tecnología, esté acompañado de educación y tenga asegurada la venta de su producción.

Yo les quiero contar que en el Proyecto el Palmar y el Horizonte, proyecto que hoy son negocios, el año pasado el Presidente de la República fue a entregar los Títulos a los campesinos del Palmar y este año están esperando que el Presidente de la República, o el Ministro de Agricultura, le entregue los Títulos a los campesinos dueños del negocio del Horizonte, benditas SAS, Agroindustriales el Palmar SAS, Agroindustriales el Horizonte SAS, esos dos negocios ya, hoy están avaluados en más de 40 millones de dólares, en más de 80 mil millones de pesos y son de esos campesinos, solo de esos campesinos, el año pasado Agroindustriales el Palmar SAS, tuvo utilidades por más de 4.500 millones de pesos, esos campesinos de Agroindustriales el Palmar SAS, también compraron un terreno allá en el Vichada para sembrar caucho, también tienen derecho, están creciendo y esas dos Empresas Agroindustriales el Palmar SAS y Agroindustriales el Horizonte SAS, en estos momentos están aspirando a comprar un Proyecto Productivo de Palma que hoy está avaluado en cerca de 35 mil millones de pesos y lo pueden comprar porque como ya lo dije, esas dos Empresas están avaluadas en más de 80 mil millones de pesos y esas dos Empresas tienen cero deuda.

No me voy a sentir yo orgulloso de haber pertenecido a una Empresa como Indupalma, que permitió a unos campesinos que se generara riqueza y propiedad? por supuesto que me siento orgulloso, me siento feliz y eso es lo yo quiero hacer como

Ministro de Agricultura, pero no para 300 familias, sino para muchísimas familias más, porque el país lo está necesitando, la ruralidad colombiana lo está necesitando y los campesinos lo están necesitando y a eso vine a trabajar.

Cuando la violencia se profundizaba en la zona allá en el Magdalena Medio, yo Rubén Darío Lizarralde, presenté varias denuncias ante la Fiscalía contra Paramilitares y en esas denuncias el único nombre que aparecía era el de Rubén Darío Lizarralde, porque desde el Secretario de Despacho hasta el Juez que le correspondía, o el Fiscal que le correspondía, usaban claves para que sus nombres no fueran identificados, el único identificado en el Proceso era el mío, de modo que tengo Autoridad moral.

También dentro del sector privado uno hace país, uno hace patria, uno propicia desarrollo y con eso es que yo llego aquí como Ministro de Agricultura, mostrando un trabajo que seguramente no nos correspondía, pero como colombianos ante la necesidad precisamente de lo que ustedes han planteado aquí del desequilibrio y la inequidad, consideramos que deberíamos hacer Patria y debíamos contribuir precisamente a que esa brecha se fuera cerrando, un grano de arena si, un grano de arena, pero de grano en grano también la historia de un país va cambiando, va evolucionando.

Tuve la fortuna entonces de desarrollar con el Sindicato de la Empresa una relación diferente, estrecha, proactiva, positiva que llevó a que el entendimiento precisamente produjera en la zona desarrollo, era muy difícil pensar hace algunos años que Indupalma pudiera llegar a tener Acuerdos en la Negociación Colectiva que se firmaran por seis años, al principio lo hacíamos por dos años, luego subimos a cuatro y llegamos a seis, ¿por qué?, porque se fue construyendo confianza, porque no esperábamos los momentos de las negociaciones para conversar con el Sindicato, teníamos un procedimiento y tenía la Empresa un procedimiento que le permitía a los trabajadores y a los Directivos estar permanentemente conversando alrededor de un ejercicio que denominamos, espacios para el diálogo, cuando ellos estuvieron a punto de ser exterminados nos acercamos a ellos, les dijimos, ustedes no tienen ninguna obligación de seguir exponiéndose, pero por favor esta Empresa sigue considerándolos el Sindicato de la Empresa, los vamos a proteger, los vamos a defender y vamos a seguir adelante y así fue.

Ahora lo que uno observa es que este comportamiento, que yo considero ejemplar de una Empresa en un momento dado y de un momento a otro se ha convertido en un comportamiento paria, en un comportamiento indeseado, en un comportamiento que le pueda hacer daño al país, y que un Ministro de Agricultura que trabajó en una Empresa de esas características, sea considerado de la misma manera, es increíble, es increíble, uno dice entonces, qué tiene que hacer una empresa, qué tiene que hacer un gerente, para que unas personas que piensan ideológicamente diferente, por lo menos lo consideren con respeto?, no sé qué hay que hacer, más solidaridad hacia los demás, más solidaridad hacia los otros, más solidaridad hacia los que no han tenido los privilegios de la educación que uno tuvo, difícil.

Yo quiero contarles honorables Representantes, que desde el año 95 hasta hoy, sin parar ni una sola semana, ni una sola semana, los campesinos que han trabajado con la Empresa Indupalma, han recibido permanentemente capacitación y educación, han tenido la oportunidad de viajar a conocer otros Modelos, como tuvieron la oportunidad de viajar a conocer el Modelo Mondragón en España, tuvieron la oportunidad de viajar a Costa Rica, tuvieron la oportunidad de viajar a Ecuador y han tenido la oportunidad de recorrer al país, aprendiendo, ilustrándose, creciendo, allá en el Magdalena Medio están esos campesinos, son unos nuevos Campesinos, son unos nuevos colombianos, porque a través de la educación descubrieron un nuevo mundo, descubrieron nuevos espacios y descubrieron que sí se puede, que tenían derecho y que definitivamente tenían derecho a disfrutar de esos Derechos y esos espacios.

Yo, honorables Representantes los invito a que trabajemos por la paz, yo los invito a que me ayuden a hacer de este Ministerio como lo quiere el Presidente Santos, uno de los Ministerios más importantes de su Cartera, de su Gobierno, yo los invito a que me acompañen en el diseño de unas Políticas Públicas que trasciendan al mismo Ministerio de Agricultura y que trasciendan al mismo Gobierno, yo los invito a que construyamos país, aunque sigamos en orillas diferentes, pero definitivamente que nos aportemos lo mejor de cada uno para hacer de este país también un país diferente.

Le quiero contar que además de mi Ejercicio Profesional, además de trabajar honestamente, además de pensar en el país, he tenido la oportunidad de trabajar y de colaborar en Fundaciones como Ideas para la Paz, desde hace muchos años estamos trabajando en ese proceso, hemos intercambiado con mucha gente, contribuimos cuando todavía el país no lo sabía, a que este proceso que estamos viviendo fuera avanzando sin ningún tipo de limitaciones, también he trabajado en la Fundación Rafael Pombo, una Fundación que se dedica a enseñarle a leer a los niños, he trabajado en el Cinde, una Fundación que se dedica a la Investigación y el Desarrollo de Sistemas para la educación en los niños en temprana edad, en la Fundación Carolina, una Fundación regentada por el Rey de España, que da en este país más de 1400 becas anuales y que es Colombia el segundo país de América que recibe este beneficio, en la Fundación El Cinco, una Fundación que se ha dedicado a trabajar por los pequeños agricultores en diferentes partes del país y en especial en Antioquia, en tejido humano y transparencia por Colombia.

Señora Presidente, señores representantes, sé que habrá espacios para que hablemos de los datos y las cifras del sector agroindustrial, un sector que además yo no lo concibo simplemente, como ustedes mismos lo decían, pensando en la parte agrícola, en la parte piscícola o en la parte pecuaria, lo concibo pensando en la parte agroindustrial también, porque definitivamente a este sector le tenemos que agregar valor, para que puedan competir con los productos que vienen de afuera, para que pueda competir dentro de los Tratados de Libre Comercio; en estos días alguien decía nosotros no vendemos, a nosotros nos compran y vamos a

enseñarle al país a que venda, porque definitivamente tenemos que aprovechar de esos mercados ampliados que se nos han presentado a través de los Tratados de Libre Comercio.

Le agradezco mucho que me hayan escuchado, les agradezco mucho que me hayan dado esta oportunidad, y espero de nuevo a que pensemos en grande, tengamos nuestra mente abierta y trabajemos con mucha intensidad por los campesinos colombianos, estén seguros señores Representantes que desde esta misma semana estaremos visitando el campo colombiano, estaremos abrazando a los campesinos colombianos, estaremos escuchando a los campesinos colombianos, como también señora Presidenta, vamos a escuchar a los habitantes de la Orinoquía para reencauchar ese Conpes y sacarlo adelante, porque yo creo que ahí hay una gran oportunidad para el país y para muchos colombianos.

El sector agrícola, que es un sector de paradoja, es donde más extrema pobreza hay, pero también es donde más oportunidades hay, para que salgamos de la extrema pobreza, los invito a que trabajemos juntos por ello, los invito a que construyamos país. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

A usted Ministro, muchísimas gracias. Y queremos decirles a los medios de comunicación que nos acompañan aquí, que así como se ha difundido también otras noticias, que hoy este pronunciamiento que hizo el Ministro ante esta Comisión y ante Colombia, que también ellos transmitan esa información que el Ministro nos ha dado.

Tiene la palabra el Representante Hernando Hernández Tapasco.

Honorable Representante Hernando Hernández Tapasco:

Gracias doctora Marcela.

Señor Ministro de Agricultura doctor Lizarralde, entiendo que usted es nuevo en la cartera, que usted es nuevo en el Ministerio, que apenas se posesiona y pues bienvenido en aras de trabajar por el Desarrollo Agropecuario Integral del campo en nuestro país.

Pero decirle también señor Ministro con mucho respeto, pues que yo como Representante de las Comunidades Indígenas en este Congreso de la República, pues no comparto algunas de sus tesis, de sus respuestas y principalmente a la introducción que yo hice al comienzo del debate.

Me voy insatisfecho de este debate, pues porque considero que no hubo una respuesta de parte suya en lo que tiene que ver con el reconocimiento de la crisis que vive el Sector Agropecuario en nuestro país y que fundamentalmente golpea a los pequeños y medianos productores, pues puede ser indiscutible que la experiencia del Magdalena Medio en el asocio de más 300 familias o propietarios tal vez provenientes del Sector Campesino, hoy sean exitosos, hoy sean grandes productores, hoy sean grandes propietarios de la tierra, tengan un capital considerable, pero considero en ese Modelo no cabemos nosotros los Indígenas, ni los Afrodescen-

dientes, ni los pequeños, ni medianos productores campesinos del país, que ese no es nuestro sueño, ni nuestra aspiración, convertirnos en Empresarios Agropecuarios o Industriales de Colombia y entonces considero que su Cartera, que su Ministerio tiene que ser integral, cierto, y que también tiene que trabajar fuertemente en lo que tiene ver con solucionar el principal problema de la crisis, que es el de la estructura de la tenencia de la tierra en nuestro país, que repito no favorece la productividad de Colombia.

Si las experiencias de la palma, del caucho son exitosas en el Magdalena, en el Vichada y en otras regiones del país, pues eso no soluciona la pobreza extrema, ni la crisis de toda esa población rural y campesina pobre de Colombia, puede ser exitosa para algunos familias, para las 300 familias que usted menciona, pero ese proyecto y ese tipo de desarrollo agroindustrial del país no es exitoso para nosotros los indígenas y los campesinos y los afrodescendientes.

Por tanto y que revise lo que tiene que ver con el debate y la discusión y los interrogantes que le dejé, de cómo su Ministerio y su Cartera va a permitir el acceso a la tierra en el país, para los que no hemos podido acceder a ellas, teniendo en cuenta que existe un Marco Jurídico y un diagnóstico sobre la situación.

Que se va hacer también con el segundo cuestionamiento que hacía, de toda esa Legislación que va en contra vía del uso de las semillas nativas y criollas en el país y que sin lugar a duda obedece a un Modelo, a un paquete de agricultura verde que va a favorecer Monsanto y a todas estas otras empresas involucradas en ese gran negocio, que está afectando a los pequeños y medianos productores de Colombia.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Doctor Hernando Hernández, discúlpeme abrieron registro, redondeemos, por fa.

Honorable Representante Hernando Hernández Tapasco:

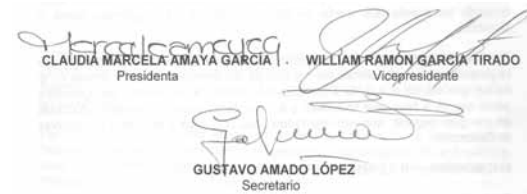
Ya voy a terminar.

Y lo que tiene que ver con el tercer punto que planteé, lo del acceso a capital, bien que aquí desde el Gobierno apoye a las grandes inversiones y a los procesos agroindustriales o de monocultivo, pero hay que dar solución a esto del acceso a subsidios, a créditos, a insumos a los campesinos que tanto reclamaron en los pasados paros anteriores, cierto.

Y finalmente señor Ministro, yo había mencionado hoy que iba hacer unas propuestas al final que sin lugar a dudas se tienen que pactar con los campesinos de nuestro país, y es que requerimos de una política de desarrollo agrario integral, democrática e incluyente que los sectores pequeños y medianos productores del país requerimos de inversión social, económica para el tema ambiental, que el país requiere de redistribución de la tierra, de reordenamiento social, ambiental y productivo en todo el territorio nacional, fundamentalmente esos interrogantes y respuesta, señor Ministro.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles 10:00 a. m., 25 de septiembre. Muchas gracias.



CLAUDIA MARCELA AMAYA GARCÍA
Presidenta

WILLIAM RAMÓN GARCÍA TIRADO
Vicepresidente

GUSTAVO AMADO LÓPEZ
Secretario

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.

* * *

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NÚMERO 010 DE 2013

(octubre 2)

Legislatura 2013-2014

Fecha: octubre 2 de 2013

Hora: 10:20 a. m.

Presidenta: honorable Representante *Claudia Marcela Amaya García*.

Vicepresidente: honorable Representante *William Ramón García Tirado*.

Secretario: *Gustavo Amado López*.

En Bogotá, D. C., a los dos (2) días del mes de octubre del año dos mil trece (2013), siendo las diez y veinte de la mañana (10:20 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida por la honorable Representante *Claudia Marcela Amaya García*:

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Buenos días para las y los honorables Representantes de la Comisión Quinta, para los funcionarios del Gobierno que nos acompañan y las personas que se encuentran en la barra y acompañan a la Comisión Quinta en el día de hoy miércoles 2 de octubre de 2013, donde vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria, siendo las diez y veinte de la mañana.

Para el día de hoy esta Comisión tiene en el Orden del Día un debate de suma importancia para el país, un país que necesita el fortalecimiento de su autosuficiencia energética, de allí que en el día de hoy se habían citado al Ministro de Minas, igualmente a la Ministra de Medio Ambiente, al Ministro de Hacienda y al Ministro de Agricultura, para que ellos le explicaran al país y a esta Comisión las políticas que se vienen aplicando desde el Ministerio de Minas y desde el Gobierno Nacional, para el fortalecimiento del biodiésel en el país, para que todos los Parlamentarios y Parlamentarias de la Comisión Quinta supieran cómo ha sido el compromiso de este Gobierno y del Ministerio, con esta Política Pública tan importante.

Señor Secretario por favor sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto señora Presidenta.

Orden del Día para el miércoles 2 de octubre de 2013, hora: diez y veinte de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día.

III

Consideración, discusión y aprobación del Acta número 006 de agosto 28 de 2013.

IV

Citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Amílkar Acosta Medina; a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Luz Helena Sarmiento Villamizar; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; y al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rubén Darío Lizarralde Montoya.

Para explicar la política de biocombustible para el país.

Según Proposición número 07 legislatura 2013-2014, presentada por la doctora Marcela Amaya García y suscrita por los demás integrantes de la Comisión.

V

Lo que propongan los señores Representantes.

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Señor Secretario, proceda a llamar a lista.

Secretario:

Procedemos a dar cumplimiento al punto dos, llamado a lista y verificación del quórum.

Claudia Marcela Amaya García, presente

Luis Enrique Dussán López

César Augusto Franco Arbeláez, presente

Julio Eugenio Gallardo Archbold

William Ramón García Tirado

Juan Diego Gómez Jiménez

Hernando Hernández Tapasco

Jairo Hinestroza Sinisterra

Rafael Antonio Madrid Hodeg

Alfredo Guillermo Molina Triana, presente

Elkin Rodolfo Ospina Ospina

Francisco Alfonso Pareja González, presente

Crisanto Pizo Mazabuel, presente

Adolfo León Rengifo Santibáñez

Mercedes Rincón Espinel, presente

Constantino Rodríguez Calvo, presente

Esmeralda Sarria Villa

Jimmy Javier Sierra Palacio, presente

Sandra Elena Villadiego Villadiego.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Luis Enrique Dussán López

Julio Eugenio Gallardo Archbold

Juan Diego Gómez Jiménez

Hernando Hernández Tapasco

Rafael Antonio Madrid Hodeg

Elkin Rodolfo Ospina Ospina

Adolfo León Rengifo Santibáñez

Esmeralda Sarria Villa

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

William Ramón García Tirado

Jairo Hinestroza Sinisterra

Sandra Elena Villadiego Villadiego

Señora Presidenta le informo que hay quórum deliberatorio.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

¿Señor Secretario, llegaron excusas a la Secretaría de esta Comisión?

Secretario:

Señora Presidenta de los citados se excusó:

La señora Ministra del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible se excusó y no delegó a nadie, lo mismo el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, se excusa y en su reemplazo envía a la señora Directora de Desarrollo Técnico Encargada, doctora Sara María Campo Infante; no sé si se encontrará la doctora Campo Infante, parece que no.

El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, también se excusa y no delega a nadie, dice que estarán atentos al debate.

El señor Ministro de Minas, el doctor Amílkar Acosta, se declara impedido para participar en este debate, porque él tuvo vinculación con el Sector de los Hidrocarburos, de los Biocombustibles y el Consejo de Ministros le asigna como Ministro *ad hoc*, al señor Ministro de Salud, Alejandro Gaviria Uribe, que tampoco se ha hecho presente.

El doctor Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Minas y Energía *ad hoc*, se excusa y dice, no puedo asistir al debate, o sea, no viene el Ministro *ad hoc*.

Esa es la situación del debate, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Bueno, yo quiero someter ante los Parlamentarios, si aceptan las excusas presentadas para este debate tan importante para el país, como lo decíamos hace unos minutos y si esta Comisión acepta las excusas que han llegado a la Secretaría de esta Comisión.

Tiene la palabra el Representante Alfredo Molina.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Presidenta...

Secretario:

Discúlpeme doctor Molina, hace presencia el doctor Francisco Pareja.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

De manera muy general creería que, primero es inaceptable que no se haga presente nadie del Gobierno, todos con excusa, y lo segundo es que pues estamos viendo en sucesivas ocasiones la inasistencia y yo creo que es inaceptable hoy la excusa, en el sentido de que este es un debate muy importante para el país, yo creo que los problemas de la Política Pública en muchos de los sectores, también son por falta de una pertinencia del Gobierno en el momento, pero parece que estamos corriendo es a la labor sintomática, a darle un remedio al paro, a darle un remedio a la acción de la presión por falta de una política clara, y precisamente yo diría que es inaceptable que los Ministros de la cartera, pues bueno sí hay una, si hay un impedimento que puede ser válido, en el sentido de los Ministros de Agricultura y de pronto del Ministro de Minas, pero también las Instituciones no solamente son el Ministro, ¿dónde están los Viceministros?, ¿dónde están los delegados?

Me parece que es una falta y un folclor, de manera muy general por parte de los delegados, que reitero no se hacen presentes en el día de hoy y que como quien dice excuso y no delego, ¿entonces dónde está el Congreso?, ¿dónde está el Control Político?, ¿dónde está la posición de un Estado, que tiene que estar en cabeza de unos Ministros que deben estar cumpliendo?, tenemos una muy mala fama muchas veces de que no estamos trabajando, que no hacemos y mire aquí venimos a un debate muy amplio, muy importante para el país y nadie se hace presente, yo creería que es inaceptable y creería que la Comisión debe hacer un llamado muy enérgico, sobre todo a los responsables de estas Carteras y sobre todo a los responsables de este debate, en el sentido de que deben estar aquí, y si no sigamos el procedimiento que la Ley 5ª en un momento dado contiene para este tipo de casos, porque me parece muy triste que unas personas responsables de unas dinámicas tan importantes para el país, que es lo extractivo en Colombia, ni siquiera se hagan presentes, y eso ha sido típico, o sea, no lamento nada las apreciaciones frente al Proceso Agropecuario que hemos hecho, frente al proceso de minas, sobre, frente a muchos de los temas, porque precisamente la institucionalidad a la cual defiende, pues la veo muy vulnerada por falta de representación y eso me parece muy preocupante, querida Presidenta.

Y yo creo que hay que hacer un llamado enérgico a esta Comisión, en el sentido de que nos unamos, esto no es por partidos ni por nada, pero una unidad en el sentido de hacer exigencia a los responsables de las carteras, porque tal vez en los Consejos de Ministros le estarán diciendo a nuestro Presidente, que reitero hace un gran esfuerzo por sacar adelante este país, que todo está bien y todo no está bien. Muchas gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Gracias a usted Representante Molina. Tiene la palabra la Representante Mercedes Rincón.

Honorable Representante Mercedes Rincón Espinel:

Presidenta buenos días, buenos días a los Colegas, Asesores y Gobierno e invitados.

Realmente pues como decía el doctor Molina, a uno no le sorprende entender por qué hay una Crisis Agropecuaria, hay una crisis a nivel de todo el país, si mientras no se han cumplido ninguno de los pactos que se han acordado y de los Acuerdos que se han hecho, pues para levantar esos paros campesinos, pues uno dice, ¿si no vienen al Congreso de la República, cómo le cumplirán a los campesinos y a los gremios de este país?

Sin duda yo pienso y he manifestado siempre que la Ley 5ª nos faculta para tomar algún tipo de decisiones ante los diferentes Entes de control, porque es que los Ministros tienen que entender que es una función que ellos tienen, del Control Político y no puede seguir pasando esto.

Por eso yo le pido señora Presidenta, que se tomen las medidas necesarias para que en los próximos debates, donde no asistan los señores Ministros, pues simplemente se haga cumplir la Ley, para que los Ministros pues entiendan que deben asistir, no a ponerle la cara a la Comisión Quinta, sino al país, a decirle qué está pasando.

De la misma manera solicitarle señora Presidenta, que solicitemos que el Ministro de Hacienda nos explique cómo se va a invertir la plata que se va a dejar del cuatro por mil, para el Sector Agrario, esta es la Comisión Encargada de los asuntos productivos del país y es aquí donde tiene que venir a darnos una explicación y decirle a los campesinos cuáles son los Acuerdos y a quiénes se les va a cumplir con esa plata, porque si no vamos a volver este recurso, como lo he dicho siempre, para campesinos de primera, segunda y tercera clase, de acuerdo a la conveniencia y al amiguismo que se tenga de parte de cada uno de los intereses que se manejan a veces en este país.

Entonces decirle señora Presidenta, que no estoy de acuerdo que se haga el Debate, puesto que no vinieron los Ministros y ni tan siquiera hacerles conocer que los de encargo *ad hoc*, a nivel del Consejo de Ministros, tampoco lo hicieron. Yo considero que esto es una manera irrespetuosa hasta con el Presidente de la República, pues aceptar un encargo cuando no se va a poder cumplir, uno simplemente si no puede cumplir un encargo, delegue a otra persona que lo pueda hacer y aún más triste me parece para el futuro de este país, que los dos Ministros de carteras tan importantes, tengan que declararse impedidos, pues a la hora de hacer debates tan importantes, debieron haberse declarado impedidos a la hora de aceptar, para que los gremios y los sectores afectados realmente pueda hacerse un debate con los Ministros que puedan ponerle la cara al país, y no que vivan declarándose impedidos, porque de esta manera no se le cumple a ningún Sector Productivo, que hoy está pasando por una crisis en todo el país.

Yo pienso que cuando uno viaja con la Comisión Quinta en todo el país, pues sin duda se da cuenta de las grandes problemáticas que hoy existen en el Sector Agrícola y Productivo. Gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Gracias a usted Representante Mercedes Rincón. Tiene la palabra el Representante Adolfo Rengifo.

Honorable Representante Adolfo León Rengifo Santibáñez:

Gracias Presidente; mi intervención va en dos sentidos Presidente y compañeros, la primera pues reiterarles la invitación, aquí la gran mayoría de los integrantes de la Comisión Accidental de Seguimiento a la Política Minera, son de esta Comisión, a excepción de un Representante a la Cámara, de recordarles que en el día de mañana a las ocho de la mañana, en el salón Boyacá, vamos a estar en un Foro, en una Audiencia Pública que cumple con una de las obligaciones que esta Comisión adquirió para el levantamiento del Paro Minero, en negociaciones con los tres Ministerios interesados en el tema, el de Minas y Energía, el de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Defensa y Asominercol, la Asociación, la Federación de Mineros de Colombia.

Entonces cumpliendo esos compromisos y siendo responsabilidad de esta Comisión Accidental, contribuir a la formulación de una Política Minera en el país, pues mañana con representación tanto del Gobierno como de la Empresa Privada, tanto minería a gran escala como mediana y pequeña minería, con el acompañamiento de la Academia, vamos a tener esta oportunidad de una Audiencia Pública, en este Foro escuchar a todos los interesados en incidir en esa Política Minera, eso es lo primero Presidenta y compañeros, invitarlos entonces al salón Boyacá mañana, ocho de la mañana, de ocho a una de la tarde.

Y lo segundo pues tiene que ver todo con lo que acaba de tocar la Representante Mercedes Rincón y es el papel de la Comisión Quinta y de los que nosotros suponemos deben de ser aquellos Ministerios que deben de ir de la mano con nosotros o entidades del Estado, que deben de ir de la mano con nosotros, no solamente en el desarrollo de nuestra función Legislativa, sino para facilitarnos nuestra labor, que por Constitución la tenemos y por Ley 5ª, de Control Político.

Presidenta, es muy puntual lo mío, hay un debate que por segunda vez se ha programado para el día nueve de octubre, a mí me gustaría saber de parte del Secretario de la Comisión, si se ha o no se ha ratificado por parte del Presidente de Ecopetrol, su presencia en este día, porque para nosotros es fundamental que él esté.

Secretario:

Él manifestó señor Representante, el debate, la intención de participar y ya está el cuestionario en la Secretaría, que ya se lo remitimos a ustedes también, ya está el cuestionario, las preguntas, digo las respuestas ya están acá, ya las envió él.

Honorable Representante Adolfo León Rengifo Santibáñez:

A ver, dos cosas en ese sentido, primero pues digamos que las respuestas están o que es cuestión del debate decir que ahí no hay respuestas, pero

bueno, eso lo dejamos para su debido momento. Lo segundo es que a mí no me basta la intención, yo quiero es certificar si ese día va a estar o no va a estar, porque es importantísimo para el debate, entonces yo le solicito a usted el favor, el Secretario, porque esto requiere de una logística, esto requiere una logística y yo no sé.

¿Presidenta, cuándo avisaron que no venían hoy los citados al debate?

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Las excusas llegaron unas en el día de ayer en las horas de la tarde y otras llegaron el día de hoy.

Honorable Representante Adolfo León Rengifo Santibáñez:

Es que eso no es justo, ese no es el tratamiento que nosotros merecemos en esta Comisión, es que es el tratamiento, ¿cuánto hace que nosotros aquí no nos reunimos, que nosotros no realizamos un debate serio de Control Político?, entonces a nosotros no nos pueden seguir tratando así.

Entonces yo sí le pido el favor a la Mesa Directiva y al Secretario, que me hagan saber pues a más tardar en el día de mañana, es que hoy es miércoles ya, estamos a una semana y le digo, créanme que el esfuerzo que se ha hecho para debate es grande, esto requiere de una logística, porque yo no vengo aquí a meter mentiras y a inventarme un cuento, entonces yo exijo respeto, entonces yo sí necesito saber, ¿va a venir, no va a venir, lo vamos a programar?, hemos sido claros con el Presidente de Ecopetrol, ponga la fecha, no tenemos ningún problema, pero cúmplanos, aquí viene, aquí tiene que venir el Presidente de Ecopetrol, entonces sí lo único que necesito, no puede el nueve, perfecto la vez pasada no pudo porque estaba en la negociación en Estados Unidos, de la posible emisión de acciones de Ecopetrol, no hay ningún problema entendemos que es una persona ocupada, pero nosotros necesitamos al Presidente de Ecopetrol aquí y lo que yo pido es que de aquí al día de mañana se me certifique, si no es el nueve de octubre, no tenemos ningún inconveniente, que ponga la fecha, el día que quiera, pero que se comprometa, que esté aquí en este recinto. Gracias Presidenta.

Secretario:

Señor Representante, con el mayor gusto me voy a comunicar con Ecopetrol en el día de hoy, para ratificarle eso, pero en estos momentos no tenemos ninguna excusa, se supone que él viene, se presume.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Bueno, yo quiero señor Secretario, que hagamos esa diligencia que está solicitando aquí el Parlamentario Adolfo Rengifo.

Pero también quiero decirles a los Representantes y a la Representante Mercedes, que nosotros aquí tenemos la Ley 5ª, doctor Adolfo, si no cumple el Gobierno, nosotros tenemos que hacerla cumplir; entonces por eso y aprovechando que hay quórum, vamos a someter a votación, si se aceptan o no se aceptan las excusas de los Ministros que fueron presentadas y una vez hagamos la votación.

Tiene la palabra el Representante Jimmy Sierra.

Secretario:

Señora Presidenta, con la presencia del doctor César Augusto Franco, se completa el quórum decisorio.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Sometamos señor Secretario a votación, si se aceptan o no se aceptan las excusas presentadas por los Ministros en el día de hoy, para el debate tan importante de biocombustibles.

Secretario:

Y con la presencia del doctor Elkin Ospina, queda confirmado el quórum deliberatorio, entonces permítame la Ley 5ª doctora.

Señora Presidenta someta, se va a someter a votación si se le acepta o no las excusas que presentaron los señores Ministros, de acuerdo al Artículo 250 de la Ley 5ª citado un Ministro solo dejará de concluir sin mediar excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara, de actuarse de otra manera podrá proponerse Moción de Censura; entonces someta a consideración señora Presidenta, si se aceptan las excusas de los Ministros o no.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Se somete a votación si se aceptan las excusas o no de los señores Ministros para el día de hoy, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión, si se aceptan las excusas presentadas por los Ministros en el día de hoy?

Secretario:

Vamos a hacer la Votación Nominal, porque hay que hacerlo, los señores Parlamentarios deben decir sí o no, vamos a hacer votación nominal, votando si se le aceptan las excusas, votando no pues lógicamente se les dice que no.

Claudia Marcela Amaya García No

Luis Enrique Dussán López

César Augusto Franco Arbeláez No

Julio Eugenio Gallardo Archbold

William Ramón García Tirado

Juan Diego Gómez Jiménez

Hernando Hernández Tapasco No

Jairo Hinestroza Sinisterra

Rafael Antonio Madrid Hodeg

Alfredo Guillermo Molina Triana No

Elkin Rodolfo Ospina Ospina No

Francisco Alfonso Pareja González No

Crisanto Pizo Mazabuel No

Adolfo León Rengifo Santibáñez No

Mercedes Rincón Espinel No

Constantino Rodríguez Calvo

Esmeralda Sarria Villa

Jimmy Javier Sierra Palacio No

Sandra Elena Villadiego Villadiego.

Diez honorables Parlamentarios de los asistentes, votaron No a la aceptación de la excusa, por

lo tanto las excusas de los Ministros No fueron aceptadas.

Señora Presidenta, puede continuar.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Gracias señor Secretario.

Entonces se cita a los señores Ministros para el martes ocho de octubre de 2013, a las 9:30 a. m. No serán aceptadas las excusas y si no procederemos a aplicar el Reglamento del Congreso, la Ley 5ª y sería la Moción de Censura para los Ministros aquí citados en el día de hoy; señor Secretario y señores Parlamentarios.

Tiene la palabra el doctor Jimmy Sierra.

Honorable Representante Jimmy Javier Sierra Palacio:

Gracias señora Presidenta, de verdad quería antes de presentar mi posición, pues que yo lo interpreté de esa manera, que quede claro no y no es que quiero ser abogado del diablo ¡no!, hubo una excusa de un Ministro y hubo un impedimento del señor Ministro de Minas, pues se sobreentiende que está claro que lo del señor Ministro de Minas es un impedimento, hay que más bien manifestar el por qué al que delegó no pudo asistir, ese sí debe justificar por qué no asistió, el que fue delegado por el Ministro de Minas.

Pero bueno, señora Presidenta yo creo que nosotros aquí estamos siempre en el mismo tema, ya estos son hechos sobrevenientes, ya son reiterativos, de verdad que debemos pasar de las palabras, de los hechos a materializar, yo diría jurídicamente, si un Ministro no asiste como es su deber una vez que es citado, pues si no hay la justificación válida, entonces vamos a aplicar el Reglamento Interno y apliquémoslo, pero mostremos entonces aquí resultados contundentes para que nos tomen al menos en serio, de pronto hemos sido muy benevolentes, de pronto hemos sido muy pasivos en ese tema. Entonces vamos a mostrar los dientes y perdóneme el término y apliquemos el Reglamento Interno y si tenemos los argumentos suficientes para iniciar una Moción de Censura, tramitémosla también, pero tenemos que mostrar resultados y ponernos más serios en ese sentido y exigirle al Gobierno que aquí no vinimos a jugar, ni vinimos a perder el tiempo, aquí vinimos a trabajar y para trabajar se necesita que se pueda hacer de una manera articulada y en ese sentido nosotros como Congresistas tenemos que cumplir nuestras funciones y los Ministros también deben cumplir sus funciones y venir acá a explicarle a la Comisión y al país cualquier cuestionario que se le formule.

Yo pienso señora Presidenta que este debe ser y yo diría el ultimátum para los Ministros, en la próxima si vuelven a ausentarse, pues entonces procedamos jurídicamente con las herramientas que nosotros tenemos, pero vamos a demostrarle al Gobierno, que esta Comisión sí tiene las condiciones, que esta Comisión sí trabaja y que esta Comisión quiere de verdad liderar los grandes procesos para la transformación del país.

Vamos nosotros a seguir adelante, yo invito a los compañeros, hagamos los debates, si los Ministros no asisten, digámoslo públicamente, no asistió y hacemos el debate y que el país conozca que el que está incumpliendo es el Gobierno, que nosotros sí le estamos cumpliendo al país con lo que venimos acá a legislar y a ejercer control político.

Yo pienso entonces que pasemos ya a materializar, a cristalizar con contundencia estas excusas a veces injustificadas que presentan los Ministros, no le vemos el compromiso con la Comisión Quinta, ni le vemos el compromiso con el país en estos temas importantes, como es el tema de Minería, como es el tema de la Agricultura y todas las dificultades que nosotros tenemos, o es que el Gobierno tiene que esperar que nuevamente haya paro para que se porten serios y vengan a las Comisiones, al menos a explicarle al pueblo de Colombia, qué está pasando en cada una de esas carteras, o es que el Gobierno se va a acostumbrar a solo funcionar con la presión.

Nosotros hemos venido aquí a trabajar, no a presionar, pero va a tocar entonces mostrar aquí con contundencia de verdad, que aquí no vinimos a jugar, sino vinimos a trabajar. Señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Gracias a usted Representante Sierra. Tiene la palabra el doctor Elkin Ospina.

Honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Muchas gracias Presidenta. Presidenta yo creo que en medio de la situación que estamos viviendo hoy, lo del Ministro de Hacienda sí me parece grave, espero que a él no hay que esperarlo hasta el martes para ver si viene o no, iniciar un proceso de Moción de Censura, yo quiero más bien que el Secretario nos reporte las veces que nosotros lo hemos citado a esta Comisión y que el Ministro de Hacienda no ha venido, son muchas, queridos Colegas; es más, yo me atrevo a decir que él no ha asistido nunca a la Comisión Quinta de la Cámara.

Se han presentado algunas dificultades con otros Ministros de la Comisión Quinta en otras ocasiones, pero acá nos han acompañado y han asistido a la Comisión, pero el Ministro de Hacienda no ha venido, yo no me acuerdo de haberlo visto acá, él solamente atiende las Comisiones Terceras y Cuartas y a la Quinta realmente le ha faltado al respeto, en el tiempo que lleva en el Ministerio, que creo que son más de dos años o cerca a los dos años.

Ahora, la situación que está viviendo el país hoy, mucho tiene que ver con el Ministerio de Hacienda, el tema que teníamos hoy de la gasolina, ahí está involucrado el Ministro, que ha sido displicente cada vez que hablamos nosotros de rebajar el precio de la gasolina...

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Perdón doctor Elkin, yo les pido a las personas que nos acompañan en la Comisión, que por favor hagan silencio para escuchar al representante Elkin Ospina. Muchas gracias.

Honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

En el Tema Agrario, sabemos que él fue el gran promotor para disminuirla en un 47% los ingresos al Ministerio para el próximo año, en el Presupuesto que vamos a aprobar, si no es por el Paro y por toda la situación de presión que se ha vivido, pues no se hubiera dado lo que hoy se está dando, que es 3.1 billón más para el Ministerio de Agricultura, que además lo necesitamos a él acá y estamos acompañando una proposición hoy, para que nos explique en qué es que se va a invertir esos 3.1 billones nuevos que le llegarían al Ministerio de Agricultura y así sucesivamente.

Sabemos la Reforma Tributaria todas las quejas que hoy tiene el país, así que vuelvo e insisto, es un Ministro que a la Comisión Quinta nunca ha venido, que ha sido displicente, que no se ha podido dialogar con él, que solamente está pendiente de las Comisiones Terceras y Cuartas y que la Comisión Quinta no se ha tenido en cuenta.

Y que aparte de esto, las grandes dificultades que vive hoy el Gobierno en cabeza del Presidente Santos, muchas de las inconformidades que hay en el país, tienen que ver precisamente con el Ministro de Hacienda, el doctor Mauricio Cárdenas.

La verdad es que yo sí estoy muy molesto con el Ministro Cárdenas, porque no ha venido acá nunca, nunca. Muchas gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Gracias a usted Representante Ospina.

Vamos a someter a votación el Orden del Día.

Secretario:

El Orden del Día que leímos se va a someter a votación, pero la voy a volver a leer.

Llamado a lista y verificación del quórum.

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día.

III

Consideración, discusión y aprobación del Acta número 06 del 28 de agosto de 2013.

IV

“Citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Amílcar Acosta Medina; la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Luz Helena Sarmiento Islamizar; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rubén Darío Lizarralde Montoya”.

Para explicar la Política de Biocombustibles para el país.

Según Proposición número 007 Legislatura 2013-2014, presentada por la doctora Marcela Amaya García y suscrita por los demás integrantes de la Comisión.

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

Leído el Orden del Día señora Presidenta, sométala a votación.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Se somete a votación el orden del día y la aprobación del Acta número 06 de agosto 28 de 2013, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobada, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Siguiente punto por favor, del Orden del Día.

Secretario:

Punto cuarto. Citación a los Ministros, el desarrollo del debate que se viene planteando, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

El cual queda aplazado para el próximo martes, señor Secretario, martes 8 de octubre, a las nueve y treinta de la mañana.

Yo les pido a mis compañeras y mis compañeros que estemos puntuales como siempre hemos estado, para que los Ministros se hagan presentes y como ha quedado aquí claro, de que si no llegan a venir ese día, procederemos a hacer cumplir el Reglamento del Congreso, la Ley 5ª.

Pero yo quiero aprovechar, para expresarles a mis compañeros y a mis compañeras, que como Presidenta de esta Comisión, en el día de hoy vamos a pronunciarnos en la Plenaria de la Cámara de Representantes, vamos a expresar la molestia que siente esta Comisión y desde aquí hacemos un llamado al Gobierno Nacional para que esta Comisión que le ha demostrado al Gobierno y al país el interés de trabajar y buscar entre todos y en equipo, como lo hemos propuesto al Gobierno, lograr trabajar por el bienestar de este país, desafortunadamente por el incumplimiento de los Ministros a las citaciones que hace esta Comisión, a debates de Control Político, que es una función tan importante que tenemos los Congresistas, desafortunadamente no los estamos llevando a cabo y a pesar de que el Presidente Santos lo ha dicho muchas veces en las Bancadas, que es prioridad para él, para su Gobierno, que los días martes y miércoles los Ministros cumplan con las citaciones que se hacen desde el Congreso de la República, tanto para las Comisiones como para las Plenarias.

Entonces hoy nosotros llevaremos y presentaremos nuestra voz de molestia ante la Presidencia de la Cámara de Representantes e igualmente lo haremos saber al Gobierno Nacional.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Señora Presidenta, Propositiones y Varios, tengo radicado aquí en la Secretaría una Proposición que dice lo siguiente:

“Cítese a debate de Control Político, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio

Cárdenas Santamaría; al Director de Presupuesto, doctor Fernando Jiménez; a la Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora Tatiana Orozco; al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rubén Darío Lizarralde Montoya; al Director del ICA, doctor Luis Humberto Martínez; al Director Encargado del Incoder, y al Director de Aunap, doctor Julián Botero”, para un debate el miércoles 9 de octubre, el miércoles ya estaría presupuestado el Proyecto de ley número 039, para asignarle fecha.

La Proposición trae un cuestionario de aproximadamente 14 preguntas.

Está firmada por la doctora Marcela Amaya García, por la doctora Mercedes Rincón y por casi la totalidad de todos los Parlamentarios, entre ellos el doctor Alfredo Molina, el doctor Adolfo León Rengifo, el doctor Elkin Ospina y otras firmas.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Se somete a votación la proposición presentada por los honorables Representantes, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿se aprueba?

Secretario:

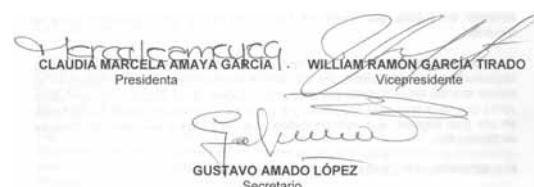
Aprobada señora Presidenta.

Igualmente anunciamos para votación el miércoles 9 de octubre el **Proyecto de ley número 039 de 2013 Cámara**, por medio de la cual se implementan los Consejos Ambientales y se dictan otras disposiciones.

Señora Presidenta con esto el Orden del Día se ha agotado.

Presidenta, honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:

Bueno, muchas gracias a las y a los parlamentarios. Se levanta la sesión y se cita para el próximo martes 8 de octubre, nueve y treinta de la mañana.



CLAUDIA MARCELA AMAYA GARCÍA
Presidenta

WILLIAM RAMÓN GARCÍA TIRADO
Vicepresidente

GUSTAVO AMADO LÓPEZ
Secretario

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable Cámara de Representantes, de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.

CONTENIDO

Gaceta número 143 - Viernes, 11 de abril de 2014

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Acta número 009 de septiembre 18 de 2013..... 1

Acta número 010 de octubre 2 de 2013 30